



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 1 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 34.995

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	73
REMATES COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	84


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	91
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABSIS CONSULTING S.A.

Cuit: 30-70724911-7. Por Asamblea del 16/8/2022 reforma artículos 7,9 y 12: incorpora reuniones a distancia y adecua garantía directores Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68481/22 v. 01/09/2022

AGROPECUARIA PETTITI S.A.

CUIT 33708714289 Número correlativo IGJ: 1.735.925 Rectifico aviso No. 61385/22 del 10/08/2022. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos o cabañeros, para cría, ordeño, engorde e internada de ganado vacuno y la explotación de haciendas generales de cruce o de pedigree. Cría y/o engorde de hacienda, tomar o dar hacienda a pastaje, pastoreo y/o a capitalizar y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de cereales, semillas, forrajes y/u oleaginosas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje. Extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos de su explotación, y su exportación. Para desarrollar su objeto agropecuario, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación de aviones, helicópteros, hidroaviones y motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Decreto de Trabajo Aéreo 2836/71, incluyendo actividades agroaéreas, fotografía, inspección y vigilancia, y defensa y protección de la fauna. b) Comerciales: la compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y/o exportación de cereales, oleaginosos, granos, forrajes, semillas, agroquímicos, químicos, curasemillas, abonos, plaguicidas, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, tractores, frutos del país y todo otro derivado de la producción agrícola, conocido y por conocerse, de todo tipo, especies, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural o elaborado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. El depósito y transporte de todos esos productos e insumos necesarios para su producción ya sean terrestres, marítimos y/o aéreos. La instalación de depósitos, ferias de productos agropecuarios, forestales, alimenticios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. La pulverización, espolvoreo de agroquímicos, abonos y/o plaguicidas, aéreas y/o terrestres, siembra aérea y trabajos aéreos en general. c) Servicios: La prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial y financiera, de información y computación; contratando personal idóneo en cada área cuando esto sea necesario. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante, las efectuará a través de los profesionales respectivos debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2022

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68743/22 v. 01/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ANTONIO PASCUAL S.A.

CUIT 30537622632. La asamblea del 31.7.2021 designó presidente a Patricio Antonio Pascual Fernández (con domicilio especial en Lavalle 1537 planta baja oficina J CABA) y director suplente a Hamina Andrea Manuela Pascual Dos Santos (con domicilio especial en Chile 1141 CABA). Y la asamblea del 15.2.2022 aumentó el capital a \$ 6.400.000 con reforma del artículo 4. Acciones de \$ 1 y de 1 voto cada una repartidas en partes iguales entre Patricio Antonio Pascual Fernández y Hamina Andrea Manuela Pascual Dos Santos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68701/22 v. 01/09/2022

ARAUCARIA ENERGY S.A.

30-71520797-0. Por asamblea del 11.08.22 se resolvió: i) Cambiar la denominación social de "Araucaria Energy S.A." a "SCC Power Argentina S.A." (reforma art. 1), ii) cambiar la sede social a Cerrito 1294, piso 1°, CABA y iii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2022

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68483/22 v. 01/09/2022

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2, por asamblea del 18/08/2022, con la asistencia de accionistas titulares de acciones que representan 84,32 por ciento del capital social. Con la publicación edictal del 29/07/2022 y 04/08/2022, se resolvió: modificar el siguiente "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 46.152.820.- (pesos cuarenta y seis millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos veinte), representado por 46.152.820 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. En cada oportunidad de aumentarse el capital social, se procederá de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, a los fines de garantizar a los Accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer". Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68321/22 v. 01/09/2022

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

(CUIT 30-57487647-4) Comunica que por Asamblea del 23/08/2022 se resolvió reformar el objeto social incorporando la facultad de la sociedad de actuar como parte en contratos de fideicomiso, reformando consecuentemente el artículo 3 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68385/22 v. 01/09/2022

BAMARU S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad – CUIT: 30-59999944-9; número Correlativo Inspección General de Justicia 167.419- del 20 de abril de 2022 se decidió reformar el Estatuto Social en sus artículos 11°, 13°, 16° y 17° mediante la adopción de los siguientes textos: "ARTÍCULO 11°: Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. En caso de vacancia temporaria o definitiva de un director titular, su cargo será cubierto por los directores suplentes en el orden que fueron designados por la Asamblea que los eligió."; "ARTÍCULO 13°: Los directores titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad conforme al artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia."; "ARTÍCULO 16°: El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ello operar con los Bancos de la Nación Argentina, de

la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privada, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.”; “ARTÍCULO 17º: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con un síndico suplente que reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos tres ejercicios y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con tres síndicos suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en el cargo tres ejercicios y pueden ser reelegidos. La Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente.” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2022

Nicolas Esteban Antonaccio - Tº: 130 Fº: 467 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68392/22 v. 01/09/2022

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Por Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria y de fecha 24/08/22, se decidió la reforma de los artículos octavo y décimo primero del Estatuto Social resultando aprobados los siguientes textos: “ARTÍCULO OCTAVO: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ENTRE UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE SEIS CON MANDATO POR UN AÑO. LA ASAMBLEA DEBE DESIGNAR SUPLENTE EN IGUAL O MENOR NÚMERO QUE LOS TITULARES Y POR EL MISMO PLAZO A FIN DE LLENAR LAS VACANTES EN EL ORDEN DE SU ELECCIÓN. LOS DIRECTORES EN SU PRIMERA SESIÓN DEBEN DESIGNAR UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE, ESTE ÚLTIMO REEMPLAZA AL PRIMERO EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. EL DIRECTORIO FUNCIONA CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS PRESENTES, FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, EXCEPTO RESPECTO DE LA FACULTAD QUE SE OTORGA AL DIRECTORIO PARA APROBAR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (INCLUYENDO LA FACULTAD DE CREAR PROGRAMAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 23.576, QUE REQUERIRÁ EL VOTO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SEA QUE PARTICIPEN FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA ASAMBLEA FIJA LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO Y DE LOS COMITÉS QUE FUNCIONAN DENTRO DE LA ÓRBITA DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO. A LOS EFECTOS DEL QUÓRUM Y LAS MAYORÍAS SE COMPUTARÁN TANTO A LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE COMO A LOS PRESENTES A DISTANCIA, PUDIENDO LOS MISMOS ESTAR DENTRO O FUERA DEL PAÍS. EL ACTA DE LA REUNIÓN EN LA QUE HAYAN PARTICIPADO DIRECTORES A DISTANCIA SERÁ FIRMADA POR LOS DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE Y POR EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA O SOLO POR ESTE ÚLTIMO EN CASO QUE TODOS LOS DIRECTORES PARTICIPEN A DISTANCIA. LOS DIRECTORES QUE HAYAN PARTICIPADO A DISTANCIA PODRÁN FIRMAR EL ACTA, SIN QUE LA OMISIÓN DE HACERLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA REUNIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN ELLA. LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES QUE VOTEN A DISTANCIA SERÁ LA DE LOS DIRECTORES PRESENTES. EN EL ACTA SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE Y DE LOS MIEMBROS PRESENTES A DISTANCIA, INDICANDO ADEMÁS EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA DIRECTOR EN RELACIÓN A CADA ASUNTO TRATADO, DEJANDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EXPRESA CONSTANCIA EN EL ACTA DE LOS NOMBRES DE LOS DIRECTORES QUE HAN PARTICIPADO A DISTANCIA. LAS ACTAS SERÁN CONFECCIONADAS Y FIRMADAS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE CELEBRADA LA REUNIÓN POR LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE Y POR EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA” “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: LA FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA, INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS, CUYA DURACIÓN EN SUS CARGOS SERÁ DE UN (1) AÑO. LA ASAMBLEA TAMBIÉN DEBE ELEGIR IGUAL NÚMERO DE SUPLENTE Y POR EL MISMO TÉRMINO. LA COMISIÓN FISCALIZADORA FUNCIONA CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS PRESENTES, FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO. A LOS EFECTOS DEL QUÓRUM Y LAS MAYORÍAS SE COMPUTARÁN TANTO A LOS MIEMBROS PRESENTES COMO A LOS COMUNICADOS A DISTANCIA PUDIENDO LOS MISMOS ESTAR DENTRO O FUERA DEL PAÍS. EL ACTA DE LA REUNIÓN EN

LA QUE HAYAN PARTICIPADO SÍNDICOS A DISTANCIA SERÁ FIRMADA POR LOS SÍNDICOS PRESENTES FÍSICAMENTE Y LOS SÍNDICOS QUE HAYAN PARTICIPADO A DISTANCIA PODRÁN FIRMAR EL ACTA, SIN QUE LA OMISIÓN DE HACERLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA REUNIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN ELLA. LA RESPONSABILIDAD DE LOS SÍNDICOS QUE VOTEN A DISTANCIA SERÁ LA DE LOS SÍNDICOS PRESENTES. EN EL ACTA SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE Y DE LOS MIEMBROS PRESENTES A DISTANCIA, INDICANDO ADEMÁS EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA SÍNDICO EN RELACIÓN A CADA ASUNTO TRATADO, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA EN EL ACTA DE LOS NOMBRES DE LOS SÍNDICOS QUE HAN PARTICIPADO A DISTANCIA. LAS ACTAS SERÁN CONFECCIONADAS Y FIRMADAS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE CELEBRADA LA REUNIÓN POR LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE”

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68351/22 v. 01/09/2022

DESARROLLOS INVERPLATE S.A.

30-71622494-1. Edicto complementario del publicado el 05/08/2022 N° 59929/22. Comunica que, por asamblea general extraordinaria de fecha 06/04/2021 se resolvió aumentar el capital y reformar la cláusula cuarta del estatuto social, quedando redactada de la siguiente forma: “CUARTA: El capital es de pesos quince millones cien mil (\$ 15.100.000) representado por un millón quinientas diez mil acciones ordinarias, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo normado por el artículo 118 de la Ley General de Sociedades”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68698/22 v. 01/09/2022

EL LINYERA S.A.

CUIT 33597779289. Por Asamblea Ordinaria del 23/6/2022: 1) se reformó el artículo 8° del estatuto, llevando de uno a TRES EJERCICIOS los mandatos de los directores y el artículo 9° adecuando las garantías; 2) Por vencimiento de mandatos se renovó y eligió directorio por tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos Presidente: Verónica DAIREAUX, Vicepresidente: Belén DAIREAUX, Directora Titular: Josefina Victoria DAIREAUX y Directora Suplente: Paula DAIREAUX. Constituyen todas domicilio especial en calle Uruguay N° 772, Piso 2°, Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1068

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68781/22 v. 01/09/2022

FAMILIA COTO S.A.

CUIT 33-70207792-9- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de agosto de 2022 se resolvió modificar el artículo decimosexto del estatuto a los efectos de incorporar a los accionistas de la sociedad como personas elegibles como directores de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2022

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68399/22 v. 01/09/2022

FRUTILLAR S.A.

Complementa T.I. 60043/22 del 08/08/22.- Esc. N° 124, del 30/08/2022, F° 463 del Registro Notarial 522, se modificó: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 0,10.- valor nominal cada una.- Adriana Susana VARAS suscribe 191.398 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 19.139,80; Pablo Augusto VARAS suscribe 251.472 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 25.147,20; María Verónica VARAS suscribe 276.846 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 27.684,60; María Elizabeth VARAS suscribe 200.550 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 20.055 y Mariano Javier VARAS, suscribe 79.734 acciones ordinarias,

nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 7.973,40.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 Nº 68745/22 v. 01/09/2022

GERARDI & ASOCIADOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE S.A.. por Escritura 473 del 22 de agosto de 2022 ante el Registro 2089 de la Ciudad de Buenos Aires. Accionistas 1): Humberto Ezio GERARDI, argentino, nacido el 22.12.1964, soltero, empresario, D.N.I. 17.191.142, C.U.I.L Número 20-17191142-8, domiciliado en la calle Beregestain 108 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y 2): María Fernanda VERA, argentina, soltera, nacida el 29.04.1991, empresaria, D.N.I. 35.999.100, C.U.I.L Número 27-35999100-8, domiciliada en calle Comodoro Rivadavia 3581, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinados a vivienda, oficinas, establecimientos comerciales, industriales y/o cualquier otro destino, la ejecución de este objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso -en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario-, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir y/o ya constituidas y/o a través de la contratación de terceros para su desarrollo, construir, reciclar, remodelar, reparar ejecutar y desarrollar bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera sea su destino, la compra, venta, permuta, donación, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión o explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la sociedad o de terceros, incluidos, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o el que lo reemplace en el futuro y/o el que la sociedad determine. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000 (cien mil pesos), representados por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del Capital e integran el 25% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (a) HUMBERTO EZIO GERARDI, suscribe 95.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) MARIA FERNANDA VERA, suscribe 5.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: María Fernanda Vera; Director suplente: Patricio Humberto Ezio Gerardi; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Francisco Beiró 3937 Planta Baja, Oficina 5 C.A.B.A.- Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 Nº 68400/22 v. 01/09/2022

GEYFA S.A.

CUIT: 30-61497388-5. Por actas del 10/9/21 y 10/1/22 se resuelve: 4) fijar la sede social en Avenida Rivadavia 4702, piso 7, departamento "D", Capital Federal. 8) cesan por renuncia Presidente: Héctor Gerszkowicz, y por vencimiento del mandato: Vicepresidente: Dora Bercovich, Directores Titulares: Veronica Beatriz Gerszkowicz y Andres Guillermo Gamberg, y Director Suplente: Silvia Betina Gerszkowicz. Se designan: Presidente: Andres Guillermo Gamberg, Director Titular: Veronica Beatriz Gerszkowicz, ambos fijan domicilio especial Avenida del Libertador 3640, 7º piso, Capital Federal; Vicepresidente: Dora Bercovich, en Scalabrini Ortiz 3216, piso 12, Capital Federal; y Director Suplente: Rafael Fernando Bercovich, fija domicilio especial en Borges 636, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 9) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 directores, por 3 ejercicios Se prescinde de la sindicatura. Se reforman artículos 8 y 9. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/01/2022
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 Nº 68705/22 v. 01/09/2022

GUFLOL S.A.

CUIT 30-70742367-2 Por acta del 13/07/21 Reforma artículo 4º aumentando el capital de \$ 12.000 a \$ 9.142.000 quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Carlos Vásquez Ocampo \$ 2.285.500, María Luz Vásquez \$ 2.285.500, María Guadalupe Vásquez \$ 2.285.500 y María Florencia Vásquez \$ 2.285.500 El capital antes del

aumento era de \$ 12.000 y estaba compuesto por los mismos accionistas en idénticas proporciones. Todas las acciones de 1 peso y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68658/22 v. 01/09/2022

IMPALA GROUP S.A.

Por Escritura Pública del 15/06/2022; 2) IMPALA GROUP S.A.; 3) Edgardo Alberto ALBARRACIN, argentino, D.N.I. N° 18.497.325, nacido el 03/12/1967, CUIT 20-18497325-2, hijo de Eva Ester Albarracin, soltero, comerciante, con domicilio en Calle 128 N° 2028, entre Calles 20 y 21, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; y Carlos Miguel Ángel IBAÑEZ, argentino, D.N.I. N° 27.051.932, nacido el 02/04/1979, CUIT 20-27051932-7, hijo de Segundo Reinero Ibañez y de Olga Espindola, soltero, comerciante, con domicilio en Calle 54 N° 4860, Hudson, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Regimiento de Patricios N° 176, Piso 5°, Oficina "C", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Edgardo Alberto ALBARRACIN, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Carlos Miguel Ángel IBAÑEZ, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Edgardo Alberto ALBARRACIN, Director Suplente: Carlos Miguel Ángel IBAÑEZ, ambos con domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios N° 176, Piso 5°, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1234.
MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 01/09/2022 N° 68415/22 v. 01/09/2022

MITSUCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-70922169-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2022, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Gustavo Ariel Otero y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel Otero, quien aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Acevedo 537 p. 7 Dto. 24 CABA y domicilio electrónico en gustavootero@mitsucontrol.com.ar y fernandogabrielotero1972@gmail.com respectivamente. Y asimismo se aprobó reformar el artículo 9° de Estatuto Social quedando del siguiente tenor: "NOVENO: Administración. La Administración social estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un número de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegibles. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. En la primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por igual mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La remuneración del directorio será fijada por la Asamblea." Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68659/22 v. 01/09/2022

ONCE DE VARAS Y SALMUN S.A.

Complementa T.I. 60042/22 del 08/08/2022.- Por Esc. N° 125, del 30/08/2022, F° 465 del Registro Notarial 522, se modificó: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 0,10.- valor nominal cada una.- María Mónica VARAS suscribe 179.987 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 17.998,70; Fernando José Julián VARAS suscribe 237.249 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto

por acción, o sea \$ 23.724,90; María de las Mercedes VARAS suscribe 434.634 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de Pesos \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 43.463,40 y Mariano Javier VARAS, suscribe 148.130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,10 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 14.813.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 08/08/2022 Reg. Nº 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 Nº 68744/22 v. 01/09/2022

PATAGONIA SHOWROOM S.A.

Constitución: Esc. Nº 55, del 30/08/22, Registro 908, CABA. 1) SOCIOS: RAFAEL ALEJANDRO CRINITI, argentino, estado civil divorciado en primeras nupcias de María Gabriela Gagliardi, DNI 21.836.370, CUIT 23-21836370-9, nacido el 6/10/1970, de profesión comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 110, piso 6, Dto. C, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la Señora MARÍA ALEJANDRA DELFINO, argentina, estado civil soltera, hija de Elsa Beatriz Perull y Eduardo José Delfino, de profesión autónoma y empleada, nacida el 18/11/1971, DNI 22.467.443, CUIT 27-22467443-6, con domicilio en Tucumán 119, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y ALAN RAFAEL CRINITI, argentino, soltero, hijo de Rafael Alejandro Criniti y María Gabriela Gagliardi, DNI 38.147.923, CUIT 20-38147923-5, nacido el 19/11/1993, de profesión comerciante, con domicilio en Arelauquen A2 M19, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 2) PATAGONIA SHOWROOM S.A. 3) SEDE SOCIAL: Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades vinculadas a la venta por menor y mayor de indumentaria, accesorios, artículos deportivos, y turismo de aventura, que incluye la organización de actividades, capacitación, entrenamiento, movilidad, viajes y otros eventos relacionados con las prácticas de actividades deportivas y de turismo de aventura, de los cuales se podrá efectuar su compra, venta, fabricación, producción, consignación, importación, exportación y distribución, al por mayor o por menor, promoción de marcas y desarrollo de franquicias, en todos los casos relacionados con el turismo de aventura y los deportes afines. 5) DURACIÓN: 30 años, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. SUSCRIPCIÓN: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: RAFAEL ALEJANDRO CRINITI, suscribe 510.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 510.000, MARÍA ALEJANDRA DELFINO suscribe 290.000 acciones equivalentes a \$ 290.000 y ALAN RAFAEL CRINITI, suscribe 200.000 acciones equivalentes a \$ 200.000 Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal cada una de ellas UN PESO, con derecho a un voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre 1 y 3 titulares. Presidente: RAFAEL ALEJANDRO CRINITI, Vicepresidenta: MARÍA ALEJANDRA DELFINO y Director Suplente: ALAN RAFAEL CRINITI. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: En sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 908

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - Tº: 171 Fº: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 Nº 68704/22 v. 01/09/2022

PULIDOS S.A.

CUIT 30-70835532-8. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2022 se resolvió la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal, modificándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina PULIDOS S.A.U. (continuadora de PULIDOS S.A., originalmente constituida como PULIDOS S.R.L.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.". Asimismo, y a fin de adecuarlo a la normativa prevista para las S.A.U. se resolvió modificar los Artículos 2º (Duración), 7º (Integración de las acciones), 8º (Directorio), 9º (Sindicatura), 10º (Quórum y Convocatoria a Asambleas), 11º (Cierre del ejercicio y Destino de resultados) y 12º del Estatuto Social (Liquidación), y se aprobó un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2022

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 Nº 68592/22 v. 01/09/2022

QUIRAR AGRO S.A.

Escritura 67 F°225 de 16/8/22 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Norberto Claudio QUIROZ, nacido 8/7/82, DNI 29496759, domicilio: Intendente Landin 2933 de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. e Irene Rosa SALAZAR, nacida 14/12/65, DNI 17732898, domicilio: San Lorenzo 1821 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) QUIRAR AGRO S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Servicios agropecuarios en general, elaboración, compra, venta, permuta, consignación, depósito, importación y exportación de productos e insumos agrícolas, ganaderos, el transporte relacionado con los mismos y las actividades vinculadas a su objeto. La explotación de cultivos, la venta y acopio de cereales. Cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos. Faena y comercialización de animales y de productos, subproductos y derivados. 5) Capital social \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto c/u: Norberto Claudio QUIROZ suscribe 70000 por \$ 70000 (70%) e Irene Rosa SALAZAR suscribe 30000 por \$ 30000 (30%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Salta 170 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Norberto Claudio QUIROZ y Directora Suplente Irene Rosa SALAZAR, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68420/22 v. 01/09/2022

SOCIEDAD AGROEXPORTADORA DEL LITORAL S.A.

Juan Isidro BERTAGNOLE, 4/1/65, DNI. 17850072, Urquiza 1555, PRESIDENTE; Ricardo Miguel FLEYTA, 7/11/99, DNI. 42381884, SUPLENTE; AMBOS de San Benito, Departamento de Paraná, Pcia Entre Ríos, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.de Mayo 1316,9° piso, Dpto.K, CABA. 1.30 años. 2.Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos, granos, semillas, fertilizantes, productos químicos, subproductos, insumos, derivados, maquinarias, herramientas y todo otro bien o servicio relacionado a este rubro. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 3.000.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1.000 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Juan Isidro BERTAGNOLE: 1.500 acciones, Ricardo Miguel FLEYTA: 1.500 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de constitución 311 del 31/8/22.Reg. 933.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 01/09/2022 N° 68584/22 v. 01/09/2022

SUPERVIELLE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71634812-8.- Escritura del 18/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020, que acepta los aportes de capital de los accionistas "Grupo Supervielle S.A." y "Sofital S.A.F e I.!" por \$ 30.000.000 y \$ 1.498.800, respectivamente, y aprueba su capitalización, aumentando el capital social en la suma de \$ 31.498.800, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 31.598.800, emite 31.498.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción las que son suscriptas e integradas en su totalidad mediante la aplicación de los aportes realizados, reformando el artículo cuarto estatutario.- b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 que resuelve designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente Jorge Oscar Ramirez.- Vicepresidente Emérico Alejandro Stengel.- Directores Titulares Atilio Maria Dell'Oro Maini.- Rubén Ricardo Schuh.- Sergio Gabriel Gabal.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5°, CABA.- c) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2021 (reanudada tras cuarto intermedio el 22/04/2021), que resuelve: (i) Reducir el capital en la suma de \$ 26.305.132 (por Pérdida del Ejercicio finalizado el 31/12/20) de \$ 31.598.800 a \$ 5.293.668 por aplicación del artículo 206 de la Ley 19.550 en forma proporcional a las actuales tenencias accionarias; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000.000, elevándolo de \$ 5.293.668 a \$ 35.293.668, de los cuales "Grupo Supervielle S.A." suscribe 28.572.291 acciones y "Sofital S.A.F e I.!" suscribe 1.427.709 acciones; (iii) designar como Directores Titulares a los Señores Eduardo Cassese, Atilio Maria Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton, Rubén Ricardo Schuh y Natacha Rodriguez.- Todos los directores designados aceptaron sus cargos.- d) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2022 que resuelve: (i) rectificar lo resuelto en el punto 2 bis) del orden del día de la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 15.04.2021 (reanudada tras cuarto intermedio el 22.04.2021) y aprobar que la pérdida del ejercicio de (\$ 26.305.132) (expresada en moneda a al 31.12.2020) sea absorbida contra la cuenta "Ajuste de capital": (ii) dejar sin efecto la reducción de capital social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 aprobada en el punto 2 bis) de la citada asamblea.- Los accionistas dejaron constancia por unanimidad que el resto de los asuntos considerados por la asamblea objeto de rectificación han sido correcta y

oportunamente tratados por lo cual se mantendrán en pleno efecto y sin modificaciones.- Como consecuencia de lo dicho, según lo resuelto en el punto 2 ter) del orden del día de la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 15.04.2021 (reanudada tras cuarto intermedio el 22.04.2021) el capital social asciende a la fecha a la suma de \$ 61.598.800; (iii) designar como Directores Titulares a los Señores Eduardo Cassese, Atilio María Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton, Mariano Perez Torti y Natacha Rodriguez.- (iv) Reformar el Estatuto Social, incorporando el Artículo 17 bis con el fin de regular la posibilidad de celebrar asambleas y reuniones de Directorio a distancia; e) Acta de Directorio N° 31 del 21/04/2022 que distribuye los cargos del Directorio: Presidente Eduardo Cassese.- Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini.- Directores Titulares: Alejandra Gladis Naughton, Mariano Perez Torti y Natacha Rodriguez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, Piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 637 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68316/22 v. 01/09/2022

TOTAL MARKETING SUPPORT ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30-71528591-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2021 se resolvió: i) Designar el siguiente Directorio: Pablo Alfredo Jorge Carbone (Presidente) y Luis Alberto Delaney (Director Suplente), ambos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, C.A.B.A.; y ii) Aumentar el capital social por la suma de \$ 3.885.735, llevándolo de \$ 40.000.000 a \$ 43.885.735, y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Total Marketing Support Global Limited: 43.874.764 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Total Marketing Support Pacific Pty. Ltd.: 10.971 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68631/22 v. 01/09/2022

TSYA S.A.

30-70881183-8. Por Esc. 85 del 02/08/22 R° 1812 CABA se protocoliza Asamblea del 06/01/22 que resolvió: a) Aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 49.937.000 reformando Artículo 4 del Estatuto. b) Reformar Artículo 8 adecuando la garantía de los directores. El capital queda suscripto e integrado por los socios Jorge Daniel Turjanski con 1.885.122 acciones, Rut Marisa Benlolo con 1.789.409 acciones, Miguel Ángel Sartori con 919.673, Mabel Anapios y Alicia Susana Schupak c/u con 199.748 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por acción. C) Por vencimiento reeligen Directorio: Presidente: Daniel Esteban García; Titular: Susana Schupak y Suplente: Rut Marisa Benlolo; aceptan cargos y constituyen domicilio en Boyacá 971 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68755/22 v. 01/09/2022

ZHALKA S.A.

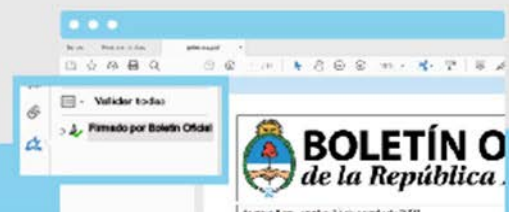
CUIT 30-71363240-2.- Por Esc.N°368, del 26/8/2022, F° 1546 del Registro 2092 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Extraordinaria y Directorio ambas del 4/5/2022, se resolvió: (i) la modificación del Artículo 4 del Contrato Social que quedó redactado así: "ARTÍCULO 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción integral de programas televisivos, radiales, culturales, musicales, artísticos, informativos, deportivos, de entretenimientos y otros que resulten de interés para la comunidad, así como la producción de películas cinematográficas, documentales, programas televisivos y radiales y la comercialización de los mismos. La producción podrá realizarse por cuenta propia o mediante la contratación, subcontratación o asociación con artistas, conductores, periodistas, comunicadores sociales u otros profesionales para su posterior difusión en estaciones televisivas, radiales y otros medios de transmisión alámbrica y/o inalámbrica las que también podrá explotar. Comercialización de productos gráficos, tales como artículos, novelas, poesías, ensayos, videos, y toda otra obra literaria o grafica y su publicación ya sea en revistas, diarios, gacetillas o cualquier otro medio grafico o televisivo. Aportes, financiación y administración de actividades relacionadas con el objeto social.- ACTIVIDAD ACCESORIA: como Actividad accesoria al objeto referido, la sociedad podrá también dedicarse a las siguientes actividades: 1) Publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara, en los locales cerrados o en la vía o paseos públicos, y en distintos medios de transportes, incluyendo la producción, creación, diseño y elaboración, por medio de la

utilización de fotografías, imágenes, video tapes y películas cinematográficas de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria y con otra actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole; compraventa y alquiler de espacios publicitarios en medios de difusión públicos o privados. Podrá también contratar o negociar con agencias y anunciantes de publicidad e investigar mercados y b) la organización de eventos, fiestas, festivales, convenciones, congresos, seminarios, musicalizaciones, ambientación de locales, producción de espectáculos públicos, conciertos musicales, recitales, exposiciones, etc. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social". (ii) la modificación del Artículo 9 del Contrato Social que quedó redactado así: "NOVENO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por tres (3) ejercicios, el cual podrá ser renovado. La Asamblea podrá elegir igual o menos número de suplentes, que se incorporará al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación, por el mismo plazo que los titulares.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores será obligatoria.- La Asamblea determinará la remuneración de los directores.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes quienes lo podrán hacer de manera presencial o a distancia, comunicados mediante videoteleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido e imágenes, y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes, computándose a tales fines como presentes también a los que participan de la reunión comunicados a distancia.- En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.- En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Respecto de las reuniones de Directorio en las que todos o algunos de los participantes estén comunicados mediante videoteleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido e imágenes, se deberá asegurar la libre accesibilidad de todos los que deben participar en las reuniones, implicando ello la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso y dando cumplimiento a las disposiciones dictadas o que dicte al respecto la autoridad de aplicación. Cuando la reunión se celebre a distancia y sea transcripta en el correspondiente libro social, deberá dejarse expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante legal de la Sociedad o quien establezca el Directorio en dicha reunión. La convocatoria y su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, indicará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación." (iii) la modificación del Artículo 13 del Contrato Social que quedó redactado así: "DÉCIMO TERCERO: ASAMBLEAS: Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma prevista en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime, en cuyo supuesto se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentre presente.- La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria podrá ser celebrada a distancia; los accionistas lo podrán hacer de manera presencial o a distancia, comunicados mediante videoteleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido e imágenes, y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes, computándose a tales fines como presentes también a los que participan de la reunión comunicados a distancia.- Respecto de las Asambleas en las que todos o algunos de los participantes estén comunicados mediante videoteleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido e imágenes, se deberá asegurar la libre accesibilidad de todos los que deben participar en las reuniones, implicando ello la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso y dando cumplimiento a las disposiciones dictadas o que dicte al respecto la autoridad de aplicación. Cuando la Asamblea se celebre a distancia y sea transcripta en el correspondiente libro social, deberá dejarse expresa constancia de las personas que participaron. La convocatoria y su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, indicará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación." iv) Designación de un nuevo Director: VICEPRESIDENTE: Leonardo Hernán Flores, argentino, casado, nacido el 19/10/66, DNI 18149443, CUIT 20181494434, empresario, domicilio Humboldt 2355, 13 D, CABA.- acepta el cargo. domicilio especial en Humboldt 2355, piso 13° "D", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 2092 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68402/22 v. 01/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ANNIGNA S.R.L.**

Por escritura N°368 del 15/07/2022, se constituye: Carlos David AGUIRRE, nacido el 9/12/1977, DNI 26.139.661, domiciliado en Avenida Monroe 2270, 5° "B", CABA; y Priscila Milagros CARVALLO, nacida el 4/08/2000, DNI 42.777.479, domiciliada en Avenida Santa Fe 1556, 2° "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Carlos David AGUIRRE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 2270, piso 5°, depto. "B", CABA. 1) ANNIGNA S.R.L. 2) 30 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Carlos David AGUIRRE \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Priscila Milagros CARVALLO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 963
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68339/22 v. 01/09/2022

ASIA IMPORTS S.R.L.

CUIT: 30-71730268-7. En Reunión de Socio N° 1 de fecha 15 de Julio de 2.022 se resolvió: Aumentar el capital social en \$ 5.800.000 reformando el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 5.800.000) dividido en 5.800 cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una de valor nominal. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, aprobará el aumento y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrar las cuotas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Los aumentos deben ser proporcionales al número de cuotas del que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlos efectivos. El Capital social se suscribe en su totalidad en esta acto por los socios de la siguiente manera: El señor JOSE MANUEL PAYO 4.240 cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y el Señor RICARDO VIRGILIO FILOMENA 1.560 cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: a) Socio JOSE MANUEL PAYO \$ 4.240.000 en dinero en efectivo totalmente integrados y b) Socio RICARDO VIRGILIO FILOMENA \$ 1.560.000 en dinero en efectivo totalmente integrados Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 15/07/2022
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68523/22 v. 01/09/2022

BIG TECH S.R.L.

Aviso complementario del N° 38660/22 de fecha 31/05/2022, se consignaron de forma errónea los domicilios reales de los socios: Emiliano Ricardo GALLARDO y Nicolás IANNIN, siendo los correctos: Emiliano Ricardo GALLARDO: Zelarrayan 1670 piso 4 depto 13 CABA y Nicolás IANNIN: Melincue 3324 piso 4 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/09/2022 N° 68612/22 v. 01/09/2022

BMR DESIGN S.R.L.

Por Instrumento privado de 27/08/2022, se constituyó BMR DESIGN S.R.L. 1) Socios: Marcelo David Nesterowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/1982, DNI 29847357, CUIT 20298473578, domicilio: Jujuy, Villa Moll, Navarro, Pcia. Bs. As.; Cecilia Ferrari Bustos, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/10/1987, DNI 33294703, CUIT 27332947031, domicilio: Jujuy, Villa Moll, Navarro, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: BMR DESIGN S.R.L.; 3) Sede social: Dr. Nicasio Oroño 1110, Piso 2, dto. B, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Arquitectura publicitaria e exposiciones, congresos, retail y POP; b) Inmobiliaria: por la compra-venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Comerciales: por el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y

comisiones, compraventa, importación y exportación de todo tipo de artículos en madera y/o hierro. d) Transporte: mediante la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 150000 representado por 15000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal: 7500 cuotas Marcelo David Nesterowicz y 7500 cuotas Cecilia Ferrari Bustos; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Marcelo David Nesterowicz y Cecilia Ferrari Bustos, ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 30 años; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 27/08/2022
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68670/22 v. 01/09/2022

BUSINESS LÖSUNGEN S.R.L.

CUIT 30-71212530-2. Por Reunión de Gerentes del 1/8/22 se resolvió: (i) tomar nota de la cesión de cuotas sociales realizada por Lucas Ariel Altube (DNI 27.357.443) y Pablo Martín Karg (DNI 31.963.519) en favor de Francisco Javier Marotta (DNI 32.069.344) conforme el siguiente detalle: (a) el Sr. Altube cedió al Sr. Marotta 1920 cuotas sociales y (b) el Sr. Karg le cedió al Sr. Marotta 2040 cuotas sociales. En consecuencia, el capital social quedó distribuido del siguiente modo: Lucas Ariel Altube, 4080 cuotas; Pablo Martín Karg, 3960 cuotas; y Santiago Javier Marotta 3960, cuotas sociales, cada una de ellas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (ii) trasladar la sede social a Avenida Caseros 3350, 1° piso "B", CABA. Por Reunión de Socios del 1/8/22 se resolvió: (i) modificar el artículo quinto del contrato social, estableciendo una Gerencia colegiada cuya representación estará a cargo del Presidente y, en caso de ausencia, del Vicepresidente, y (ii) designar y reorganizar los cargos en la Gerente del siguiente modo: Lucas Ariel Altube como Gerente Titular y Presidente, Pablo Martín Karg como Gerente Titular y Vicepresidente y Francisco Javier Marotta como Gerente Titular, todos ellos con domicilio especial en Avenida Caseros 3350, 1° piso "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/08/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68742/22 v. 01/09/2022

CARNES SAN CAYETANO S.R.L.

Edicto complementario de publicación 29/08/2022 T.I. 67139/22, se rectifica nacionalidad de Blanca Soledad Villamayor Gonzalez, siendo la correcta paraguaya. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68754/22 v. 01/09/2022

CECONNI S.R.L.

Por escritura N°364 del 15/07/2022, se constituye: Bruno Ariel MACHUCA, nacido el 23/02/2000, DNI 42.625.945, domiciliado en Cabrera 4170, 3° "B", CABA; y Federico Elías MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, domicilio en Calle 884 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Bruno Ariel MACHUCA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Cabrera 4170, piso 3°, depto. "B", CABA. 1) CECONNI S.R.L. 2) 30 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Bruno Ariel MACHUCA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Federico Elías MAIDANA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 963
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68341/22 v. 01/09/2022

CENTRO DE ESTUDIOS DE PSIQUIATRIA TRANSNOSOGRAFICA (CPT) S.R.L.

COMPLEMENTARIO E. 11/05/2022 n 30623/22. Suscripción del capital: Eliana Anabela ANDRADA, 3000 cuotas partes y Claudio Bernardo DRESL, 47000 cuotas partes Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68398/22 v. 01/09/2022

CYEP S.R.L.

30710308949. Por reunión de socios del 26/8/22 se resolvió: 1) reformar la clausula segunda del contrato social, reconduciendo el plazo de duración de la sociedad en 30 años desde su inscripción en el registro público. 2) reformar la clausula tercera modificando el objeto: a) ejecución de obras públicas y privadas, civiles, industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviaria, construcción, refacción, adecuación, tanto en inmuebles ya construidos o a construir, en inmuebles propios o de terceros. b) importación y exportación de bienes y servicios, mercaderías y tecnología para el cumplimiento del objeto. c) compraventa y administración de inmuebles; 3) reformar clausula quinta llevando la vigencia de la gerencia a la duración de la sociedad. 4) designar gerente a Christian Prieto. Constituye domicilio en Grecia 4474 piso 11 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68635/22 v. 01/09/2022

DUBNO S.R.L.

1) Alejandro Pablo KOGAN, 6/11/70, DNI 21.924.265, CUIT 20-21924265-5; y Victoria Beatriz D'AMATO, 25/12/76, DNI 25.631.752, CUIT 23-25631752-4, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados Granaderos 457, 7° "G", CABA. 2) 30/08/2022. 3) DUBNO S.R.L. 4) Granaderos 457, piso 7°, departamento "G", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que indirecta o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 1200.000 representado por 1200 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Alejandro Pablo Kogan: 600 cuotas. \$ 60.000. 25%: \$ 15.000. Victoria Beatriz D'Amato: 600 cuotas. \$ 60.000. 25%: \$ 15.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Alejandro Pablo Kogan con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68315/22 v. 01/09/2022

EL TREBOL AJS S.R.L.

CUIT 30-71683895-8.- Por escritura 158 de fecha 5/8/2022 pasada al folio 524 del registro 1354 de CABA se llevo a cabo: 1) Cesión de cuotas: María Herbin cedió 1.053.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota a María Amalia AMUCHÁSTEGUI AMADEO, Santiago HERBIN AMUCHÁSTEGUI, Amalia HERBIN AMUCHÁSTEGUI, y Juan José HERBIN AMUCHÁSTEGUI, es decir cada uno adquiere 263.250 cuotas. Capital social \$ 35.100.000 dividido en 35.100.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota. 2) Reunión de socios: que resolvió por unanimidad reformar la cláusula CUARTA del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68434/22 v. 01/09/2022

EVERMOUNT S.R.L.

Escritura Publica 190 del 25/08/2022 Esc. Jonathan M. TETELBON, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIOS Y GERENTES: Eliel Andrés META, 14/4/79, 27.226.378, 20-27226378-8, domicilio Lavalle 2955, piso 1, depto. A, CABA; y Marcelo Ariel META, 23/9/81, 29.077.023, 20-29077023-9, domicilio Artigas 540, piso 3, depto. A, CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes; suscriben cada uno la cantidad de 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integran cada uno \$ 125.000. Domicilios especiales y sede social Lavalle 2955, piso 1, depto. A, CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, elaboración, fabricación, explotación industrial y comercial, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir y de productos textiles y afines. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 Nº 68381/22 v. 01/09/2022

EXPRESO UNIÓN EUROPEA S.R.L.

1) 29/8/22. 2) Sergio Iván PUGELJ, DNI 30023757, 21/3/83; y Mario Germán PUGELJ, 31348885, 10/6/85. Ambos argentinos, solteros, empresarios, De Los Españoles 3386, Pontevedra, Prov de Bs.As. 4) Avenida Córdoba 443, piso 3, unidad E, CABA. 5) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de materiales para la construcción; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTES Sergio Iván PUGELJ y Mario Germán PUGELJ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 01/09/2022 Nº 68772/22 v. 01/09/2022

FLYTECHARG S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 366 del 22/08/2022 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Lucas Gabriel ESPINOSA MASET, argentino, nacido el 04/08/1994, DNI: 38.457.117, CUIT: 20-38457117-5, soltero, contador público, con domicilio en Nueva York 2363, de C.A.B.A.; y Vanesa Julia MADUSSI, argentina, nacida el 30/09/1968, DNI: 20.412.800, CUIT: 27-20412800-1, casada en primeras nupcias con Daniel Kohn, comerciante, con domicilio en Avda. Del Libertador 1145, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FLYTECHARG S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos

e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, reparación, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, holding o fondo de inversiones, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y modalidad asociativa con personas individuales o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lucas Gabriel ESPINOSA MASET, 90.000 cuotas y Vanesa Julia MADUSSI, 210.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Lucas Gabriel ESPINOSA MASET y Vanesa Julia MADUSSI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Nueva York 2363, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 Nº 68397/22 v. 01/09/2022

GOEM S.R.L.

Cuit 30-71638476-0. Instrumento de fecha 26/8/22. Se rectifica nombre del socio gerente el cual es Alejandro Walter OCAMPO y no Walter Alejandro Ocampo como figura en forma errónea en el contrato social del 31/1/2019 Autorizado según instrumento privado instrumento rectificatorio de fecha 26/08/2022
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 Nº 68548/22 v. 01/09/2022

GRABBED S.R.L.

Por escritura Nº367 del 15/07/2022, se constituye: Carlos David AGUIRRE, nacido el 9/12/1977, DNI 26.139.661, domiciliado en Avenida Monroe 2270, 5º "B", CABA; y Priscila Milagros CARVALLO, nacida el 4/08/2000, DNI 42.777.479, domiciliada en Avenida Santa Fe 1556, 2º "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Carlos David AGUIRRE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 2270, piso 5º, depto. "B", CABA. 1) GRABBED S.R.L. 2) 30 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Carlos David AGUIRRE \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Priscila Milagros CARVALLO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 963
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 Nº 68350/22 v. 01/09/2022

GRUPO ONCOLOGICO SAN FRANCISCO S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 25/08/22, Emilio José Batagelj, argentino, 07/07/58, DNI 12.280.274, CUIT 20122802745, casado, Médico, domiciliado en Av. Gral. Las Heras 3862, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mónica Susana Gardey, argentino, 19/08/60, DNI 14.391.548, CUIT 23143915484, casada, Licenciada en ciencias de la educación, domiciliada en Vicente López y Planes 507, Prov. de Bs As. Denominación: GRUPO ONCOLOGICO SAN FRANCISCO S.R.L. Duración; 30 años. Objeto; A) SERVICIOS; atención integral a enfermos oncológicos,

terminales y/o imposibilitados, tratamientos quimioterapicos y radiantes, organización y prestación de servicios terapéuticos integrales clínicos y psíquicos, pre y post quirúrgicos, inmunoterapias, internaciones, atención domiciliaria, asesoramiento médico, psicológico y pedagógico a profesionales e instituciones de ciencias de la salud, diseño de programas de prevención en factores de riesgos oncológicos, apoyo pedagógico y psicológico a pacientes internados y ambulatorios, pericias y dictámenes periciales, organización y dictado de cursos en ciencias de la salud. B) COMERCIAL, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, distribución, permuta, fraccionamiento y cualquier forma de comercialización de drogas para uso medicinal, medicamentos oncológicos, ya sean productos terminados, semielaborados o materias primas, de origen vegetal, animal, mineral o sintético, a granel, fraccionado y/o envasado, para uso humano nacional o extranjero y todo tipo de instrumental, equipos y/o maquinarias destinadas a la atención de enfermos oncológicos. C) FINANCIERAS; La realización de operaciones financieras excepto las regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital; \$ 100.000, 10.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Emilio José Batagelj suscribe 5.000 cuotas y Mónica Susa Gardey suscribe 5.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/12. Sede social; Av. Gral. Las Heras 3862, CABA. Gerente Titular; Emilio José Batagelj, Suplente, Mónica Susana Gradey, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 25/08/22 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 25/08/2022 CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68697/22 v. 01/09/2022

GUANACO PRODUCCIONES S.R.L.

Constituida por escritura 180 del 25/08/2022, ante la escribana de CABA, Carolina Rovira al folio 578 del Registro 321.- Socios: Coliluan WHEWELL, argentino, casado en segundas nupcias con Mariel Jesica Megey, nacido 09/03/1975, DNI 24.469.525, CUIT 20244695257, periodista, domiciliado en Juan Mermoz Sur 2000, Lote 412 Barrio San Matías, Escobar, Pcia de Bs. As y Charles William Anthony HICKLIN, inglés, casado en segundas nupcias con Constanza Mariela Deza, nacido 22/02/1967, DNI 94.840.722, CUIT 20948407222, ingeniero, domiciliado en Alferz Hipolito Bouchard 1105, La Lucila, Pcia de Bs. As.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: brindar servicios de producción audiovisual para todas las plataformas, medios de comunicación, productoras independientes o estatales y proveedores en general nacionales e internacionales. Incluye servicios para televisión, cable, streaming, publicidad, branded content, cine, online y cualquier otro medio. Estos servicios incluyen la contratación de servicios logísticos dentro de la República Argentina y fuera de ella, alquileres de equipos, aduana, transporte, permisos, seguros y cualquier otro requerimiento que el cliente tenga.- Creación de contenidos audiovisuales originales por encargo de terceros o como emprendimiento propio. Incluye contenidos para televisión, cable, streaming, publicidad, branded content, cine, online y cualquier otro medio.- Domicilio: Montevideo 564, Piso 8, Oficina B, CABA - Duración: 30 años desde su inscripción. Suscripción: Ambos socios suscriben el capital por partes iguales, es decir 2500 cuotas cada uno, equivalentes a \$ 250.000 cada uno.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y Representación: gerentes, socios o no, en forma in-distinta.- Gerentes: Coliluan WHEWELL y Charles William Anthony HICKLIN, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Montevideo 564, Piso 8, Oficina B, CABA.- Duración del mandato: hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 321 carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68720/22 v. 01/09/2022

I.S.V. S.R.L.

1) Leandro Ariel Gibaut DNI 38841061 argentino 15/02/95 empresario soltero Enrique Fernández 1479 Lanús Prov. de Bs. As. quien suscribe 20000 cuotas, Natacha Irma Cafaro Couceiro DNI 25969814 argentina 22/08/77 kinesióloga casada Alvarado 2562 CABA quien suscribe 20000 cuotas y Alejandro Silvio Vázquez DNI 21094887 argentino 25/10/69 empresario casado Alvarado 2562 CABA quien suscribe 60000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 24/08/22 4) Alvarado 2562 CABA 5) Objeto: mantenimiento de edificios y sus partes, compra venta de insumos y materiales 6) 30 años 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Leandro Ariel Gibaut con domicilio especial en la sede social 10) 28/02 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2022 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68666/22 v. 01/09/2022

LUGARCITO S.R.L.

1) Juan Martín NAVIA, estadounidense, soltero, 31 años, empresario, DNI 93743930, domiciliado Tres de Febrero 1242 piso quinto caba; Juan Ignacio GIRALDO, argentino, soltero, 31 años, empresario, DNI 35320495 domiciliado en Cramer 3071 tercer piso "A" caba; Martín FOX, argentino, soltero, 31 años, empresario, DNI 35367672, domiciliado en Belgrano 2342 San Fernando, Pvcia.de Bs As.y Catalina MORONI, argentina, soltera, 31 años, empresaria, DNI 35337320, domiciliada en Mendoza 3441, primer piso "B" Caba y especial en Mendoza 3441, primer piso "A", Caba. 2) Escritura 23/8/2022, F96 Escribana Silvina A.Justo Reg 2035.3) LUGARCITO S.R.L. 4) Sede social Mendoza 3441, primer piso "B",Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la explotación gastronómica en locales propios y/o ajenos, aperturas de restaurantes y confiterías, compra, venta, importación y exportación, producción y comercialización de café, bebidas con o sin alcohol y productos gourmet.Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 500.000.8) 50.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.Juan Martín Navia 12.500 cuotas,\$ 125.000; Juan Ignacio Giraldo 12.500 cuotas,\$ 125.000; Martín Fox 12.500 cuotas,\$ 125.000 y Catalina Moroni 12.500 cuotas,\$ 125.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Juan Ignacio Giraldo, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 30 de junio.Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 2035
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68424/22 v. 01/09/2022

MALLORKA TEXTIL S.R.L.

Por escritura del 30/8/2022 se constituyó "MALLORKA TEXTIL S.R.L." SOCIOS: Jaime Michel JABBAZ, nacido el 4/8/1989, DNI 34.683.868, comerciante, domicilio en Salguero 2985 3° "B" CABA y Efrain Brian MUHAFRA, nacido el 27/5/1988, DNI 33.810.494, estudiante, domicilio en Av Montes de Oca 833 2° "A" CABA, ambos argentinos y casados. OBJETO: Industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, tejidos, indumentaria, estampados, calzados, accesorios y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Jaime Michel JABBAZ suscribió 2.500 cuotas y Efrain Brian MUHAFRA suscribió 2.500 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/7 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Jaime Michel JABBAZ. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Cuenca 193 Local 2 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68601/22 v. 01/09/2022

MAPEAR ANALISTAS S.R.L.

Constitución por escritura del 07/07/2022. 1) Manuela HOYA, DNI 33.746.211, 07/01/1989, licenciada en sociología, soltera, con domicilio en la calle 32 número 46, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Felipe LLORENTE, DNI 32.343.853,15/01/1986, politólogo, casado, Marcelo T. de Alvear 2349, piso 6, departamento "A",CABA; Jorge César MAUCO, DNI 21.504.574,18/02/1970, periodista, casado, calle 4 número 1126, Piso 7, Departamento 7, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 2) La Pampa 1512, piso 15, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, sistematización, organización, intercambio, transformación, comercialización, intermediación, diseño, representación y análisis de información estadística cuantitativa y estudios cualitativos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Manuela HOYA, suscribe 34.000 cuotas, Felipe LLORENTE, suscribe 33.000 cuotas y Jorge César MAUCO suscribe 33.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Manuela HOYA, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1900 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68689/22 v. 01/09/2022

MECAENPOL S.R.L.

COMPLEMENTA PUBLICACION N° 63757/22 del 18/8/22: El capital es suscripto de la siguiente manera: CARLOS ANTONIO BALESTRA 4.750 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y MARIA ANTONIA PILONI suscribe 250 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/08/2022
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68325/22 v. 01/09/2022

MEDISEGUR S.R.L.

C.U.I.T. 30-70942764-0. Por Acta del 2/3/22: REFORMAN Art. 4°: Eliminan el cuadro de suscripción del art. 4, queda fuera del estatuto. Reforman el Art. queda redactado: "Quinto: "La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa.- Los gerentes deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio." Trasladan la sede social a c/Paraguay N°1462, piso 4°, CABA, sede social anterior Larrea 1035, 6° B, CABA. Designan gerentes Rosana María SEIRA, Nicolás Mauricio Corno y Antonio Josué Thwaites por el tiempo de duración de la sociedad con dom. esp. en Paraguay 1462, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1038
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68549/22 v. 01/09/2022

METALIBROS S.R.L.

1) Alfonso Sergio Pibernus, 03/09/1944, casado, argentino, empresario, DNI 4.443.671, domiciliado en Mariano Acosta 1148 C.A.B.A. y Héctor Segundo Pibernus, 10/08/1946, casado, argentino, empresario, DNI 4.552.985, domiciliado en Belgrano 562, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) Instr. Priv. del 30/08/2022; 3) METALIBROS S.R.L.; 4) Mariano Acosta 1148, C.A.B.A.; 5) edición, producción, publicación, comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de libros, diarios, revistas, fascículos, naipes, juegos de mesa, papeles y artículos de librería, juguetes, material didáctico, artesanías y demás bienes culturales y recreativos, en todo tipo de formatos; 6) 30 años desde su inscripción; 7) \$ 300.000; 8) 1 o más gerentes, socios o no; Gerentes: Alfonso Sergio Pibernus, DNI 4.443.671 y Héctor Segundo Pibernus, DNI 4.552.985 hasta tanto sean reemplazados, con domicilio especial en Mariano Acosta 1148, C.A.B.A.; 9) gerentes en forma individual e indistinta; y 10) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 30/08/2022
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68317/22 v. 01/09/2022

METRO&MAT S.R.L.

Francisco Arnaldo Araujo Acuña 44 años DNI 95180043, Carlos Pellegrini 3248 Piso 3 Dto A Lanús Prov Bs As; Cristian Joel Vera, 27 años, DNI 95522980, Perito Moreno 451 Florencio Varela Prov Bs As; ambos paraguayos, solteros, comerciantes 2) 23/8/2022 3) Acoyte 1118 Piso 1 CABA 4) Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, máquinas, máquinas herramientas, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas y de un voto por cuota, Francisco Arnaldo Araujo Acuña suscribe 60.000 cuotas, Cristian Joel Vera suscribe 40000 cuotas 6) 30 años 7) Gerente Francisco Arnaldo Araujo Acuña fija domicilio especial en sede social 8) 31/08 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68343/22 v. 01/09/2022

MILLER REAL STATE S.R.L.

CUIT 30-71682620-8. Por esc. 126 del 23/08/22 Reg. 193 CABA y por Acta de reunión de socios del 18/08/2022 se modifica el art. 3° de estatuto social, quedando redactado así: TERCERA: Tiene por objeto las siguientes actividades: compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, locación, y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de bienes inmuebles, pudiendo además garantizar operaciones bancarias y financieras de terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68433/22 v. 01/09/2022

NILUS GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71657611-2. Por un día se hace saber (1) en los términos de la RG IGJ 3/2020, que por instrumento privado del 22/09/2021, Nilus Marketplace LLC cedió 3.991 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, conforme el siguiente detalle: (a) 3.000 cuotas a Nilus Global LLC; y (b) 991 cuotas a Ady Beitler. Conforme la cesión que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Nilus Global LLC, 63.088 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 63,09% del capital social y votos; y (ii) Ady Beitler, 36.912 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 36,91% del capital social y votos; (2) la Reunión de Socios del 20/10/2021 resolvió: (a) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 118.806. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Nilus Global LLC, 75.124 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 63,23% del capital social y votos; y (ii) Ady Beitler, 43.682 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 36,77% del capital social y votos; y (b) aumentar el capital social de \$ 118.806 a \$ 300.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Nilus Global LLC, 256.318 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 85,44% del capital social y votos; y (ii) Ady Beitler, 43.682 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 14,56% del capital social y votos; y (3) la Reunión de Socios del 27/12/2021 resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 500.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Nilus Global LLC, 456.318 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 91,26% del capital social y votos; y (ii) Ady Beitler, 43.682 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 8,74% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2021
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68555/22 v. 01/09/2022

NORBAYRES S.R.L.

Publicación Original: 26/08/2022, N° 66918/22, IGJ 1981389. Rectificatoria. Sede social: Lafinur 3356, Piso 1, Depto. B CABA. Contrato. de fecha 25/08/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/08/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68667/22 v. 01/09/2022

OTILIA S.R.L.

Por escritura 60 del 18/8/2022, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Luis Emilio MUIOLA, argentino, 26/2/1969, DNI 20.695.623, CUIT 20-20695623-3, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en Guillermo Ara 213, Lobos, Pcia de Buenos Aires; Fernando Daniel OTERO, argentino, 2/5/1979, DNI 26.953.861, CUIT 23-26953861-9, soltero, pastelero, domiciliado en Jean Jaures 4015, Lanús, Pcia de Buenos Aires; Mauro Adrian PREZIOSA, argentino, 31/8/1978, DNI 26.801.205, CUIT 20-26801205-3, soltero, empleado, domiciliado en Inclán 3050 CABA. Denominación: OTILIA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: explotación de restaurantes, comedores, bares, cafés, parrillas, confiterías y pizzerías, despacho de comidas y bebidas de todo tipo; incluyendo servicios y eventos especiales, catering, servicios de lunch, ya sea de forma directa o mediante concesiones y/o franquicias; explotación de espectáculos de música y baile en los emprendimientos gastronómicos y la venta de productos que hagan al merchandising. Capital: \$ 450.000. Suscripción: 150 cuotas, aportando \$ 150.000 en efectivo cada uno. Integración del 25% en el acto, saldo en 2 años. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socios gerentes Fernando Daniel OTERO y Mauro Adrian PREZIOSA, domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Belgrano 958 CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68703/22 v. 01/09/2022

PAPELERA BOLT S.R.L.

Por escritura N°365 del 15/07/2022, se constituye: Bruno Ariel MACHUCA, nacido el 23/02/2000, DNI 42.625.945, domiciliado en Cabrera 4170, 3° "B", CABA; y Federico Elias MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, domicilio en Calle 884 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Bruno Ariel MACHUCA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Cabrera 4170, piso 3°, depto. "B", CABA. 1) PAPELERA BOLT S.R.L. 2) 30 años. 3) La fabricación, producción, elaboración, transformación, reciclado, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos relacionados con la industria papelerera y artículos de librería. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Bruno Ariel MACHUCA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Federico Elias MAIDANA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68337/22 v. 01/09/2022

PLACARD OK S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Jorge Nahuel Carrizo Monti, argentino, soltero, nacido el 4/7/92, DNI 38.025.549, CUIT 23-38025549-9, comerciante, domiciliado en Formosa 5717, Villa Ballester, Partido General San Martin, Provincia de Bs As y Yesica Baccino, argentina, soltera, nacida el 11/3/87, DNI 32.911.538, CUIT 27-32911538-6, comerciante, domiciliada en Formosa 5717, Villa Ballester, Partido General San Martin, Provincia de Bs As, 2) Constitución 23/08/22; 3) Denominación PLACARD OK S.R.L.; 4) Sede Social: Catamarca 295, Piso 6°, departamento "25", CABA; 5) Objeto: Diseño, desarrollo, fabricación, renovación, compra, venta y comercialización de todo tipo de muebles de madera, a medida, sus partes y accesorios, tanto para establecimientos comerciales, como para obras civiles, uso doméstico e industrial, sillas, tapicería, blanco y accesorios y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, 6) Plazo 30 años; 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Jorge Nahuel Carrizo Monti 90.000 cuotas, y Yesica Baccino, 10.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad. Gerentes: Jorge Nahuel Carrizo Monti y Yesica Baccino, ambos con domicilio especial en Catamarca 295, Piso 6°, departamento "25", CABA; 9) Cierre de ejercicio 31/08.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/08/2022

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68672/22 v. 01/09/2022

PLECNIK S.R.L.

Por escritura N°363 del 15/07/2022, se constituye: Bruno Ariel MACHUCA, nacido el 23/02/2000, DNI 42.625.945, domiciliado en Cabrera 4170, 3° "B", CABA; y Federico Elias MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, domicilio en Calle 884 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Bruno Ariel MACHUCA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Cabrera 4170, piso 3°, depto. "B", CABA. 1) PLECNİK S.R.L. 2) 30 años. 3) Prestación integral de servicios mecánicos para automotores, reparaciones y mantenimiento inherentes a la parte mecánica, eléctrica, tapicería, de carrocerías, pintura, lustrado, terminaciones, cristales, como así también la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Bruno Ariel MACHUCA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Federico Elias MAIDANA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68336/22 v. 01/09/2022

PRASU S.R.L.

Constitución: Esc. 18 del 19/07/2022 Registro 919 C.A.B.A. Socios: Juan Manuel CHAMORRO, argentino, casado, D.N.I. 31060648, CUIT 20-31060648-1, nacido el 19/06/1984, ingeniero; y María Verónica GOMEZ RATON, argentina, casada, D.N.I. 31089571, CUIT 27-31089571-2, nacida el 17/07/1984, diseñadora gráfica; ambos domiciliados en Francisco Beiró 5755, PB, unidad funcional 1, CABA.- Duración: 30 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos y agrícolas para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, explotación de tambos y frutos del país; b) prestación de servicios agrícolas, compra, venta, transformación, industrialización, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, hortícolas y frutales. c) Compra, venta, explotación, y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente.- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Juan Manuel Chamorro, suscribe 40000 cuotas, María Verónica Gomez Ratón, 10000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Juan Manuel Chamorro. Sede social y domicilio especial del gerente: Francisco Beiró 5755, planta baja, unidad funcional 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 919
MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68333/22 v. 01/09/2022

ROSE CAPITAL S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Facundo Martín ESTEVEZ, nacido el 22/11/1977, DNI 26317537, CUIT 23-26317537-9, domiciliado en Champagnat 740, Pilar, Prov Bs As y Guillermo Eric GRANT, nacido el 27/3/1979, DNI 27121134, CUIT 24-27121134-8, domiciliado en Doctor Pedro Ignacio Rivera 5010, sexto piso, departamento "D", CABA, ambos casado, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura número 89 del 27/6/2022, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "ROSE CAPITAL S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Doctor Pedro Ignacio Rivera 5010, sexto piso, departamento "D". Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Facundo Martín Estevez 25000 cuotas y Guillermo Eric Grant 25000 cuotas. Objeto: A) Explotación comercial de restaurantes, bares, casas de comidas y salones de reuniones, con elaboración y venta de alimentos y bebidas en las instalaciones de la sociedad o espacios arrendados para su objeto social. B) Organización de eventos recreativos y sociales. C) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal, será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: Facundo Martín Estevez y Guillermo Eric Grant. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1288
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/09/2022 N° 68410/22 v. 01/09/2022

SAN MIGUEL LLANTAS S.R.L.

Rodrigo Ezequiel Gómez, 26 años, DNI 39346020 argentino; Juana Ioffredi, 68 años, DNI 93525940, italiana; ambos casados, comerciantes, Zuviría 2882 San Miguel Prov Bs As 2) 29/08/2022 3) Reservistas Argentinos 315 PB Oficina C CABA 4) Fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de neumáticos, sus partes, repuestos y artículos de gomería en sus más variados tipos 5) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas y de un voto por cuota, Rodrigo Ezequiel Gómez suscribe 90.000 cuotas, Juana Ioffredi suscribe 10.000 cuotas 6) 30 años 7) Gerente Rodrigo Ezequiel Gómez y fija domicilio especial en sede social 8) 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/08/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68340/22 v. 01/09/2022

SANATORIO MONTEVERDE S.R.L.

1) Por Escritura Publica N°112 folio 370 de fecha 17/08/2022. 2) SANATORIO MONTEVERDE S.R.L. 3) Omar LORENZO, 02/05/1955, DNI 11.814.429, CUIT 20-11814429-6, domicilio real y especial en Maipú 761 PB, Bernal, Prov. Bs. As.; Osvaldo Antonio RANNO, 26/01/1951, DNI 8.586.717, CUIL 20-08586717-3, domicilio real y especial en Av. Segurola 2675 piso 4, Dpto. 7 Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y médicos. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y administración de establecimientos médico asistencial y rehabilitación de todas las especialidades; laboratorios clínicos, bioquímicos, radiológicos, odontológicos y de diagnósticos. b) Servicios de emergencias y traslados de pacientes en vehículos propios o arrendados a tales fines. c) La organización, creación y administración de planes de salud de cobertura médica-asistencial prepaga en todas sus especialidades, y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social, dejándose constancia que aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) AV. CÓRDOBA 1439, PISO 10, OFICINA 82 (C1055AAE) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Omar LORENZO, aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500; Osvaldo Antonio RANNO, aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/07. 9) Gerente: Omar LORENZO y Osvaldo Antonio RANNO, mandato: duración de la sociedad. Autorización por Escritura Publica N°112 folio 370 de fecha 17/08/2022 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 folio 370 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 25 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68364/22 v. 01/09/2022

TOMASELLO VIAL S.R.L.

1) 30/8/22. 2) Juan Manuel TOMASELLO,(34000 cuotas) DNI 33552620, 15/1/88, Juan Clark 67, San Isidro, Prov de Bs.As; Ulises Juan DI SANDRO RODRIGUEZ,(33000 cuotas) 36846619, 14/3/92, Ibera 5056, Piso 1 Depto B, CABA; y Roberto Juan STORINO LANDI,(33000 cuotas) 31344595, 5/12/84, Juan José Paso 1656, San Migue, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros, empresarios. 4) Ibera 5056, Piso 1 Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas, podrá importar, exportar, comercializar, logística, distribución y acopio de materiales, maquinarias, herramientas, rodados y materias primas relacionadas con la actividad mencionada. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Manuel TOMASELLO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/09/2022 N° 68771/22 v. 01/09/2022

VAN RON S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 30/08/2022; 2) Van Ron S.R.L.; 3) Guillermo Javier FRANK, argentino, D.N.I. 27.630.317, nacido el 25/07/1979, CUIT 20-27630317-2, soltero, comerciante, domiciliado en General José María Pirán N° 591, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Luca Luciano LIRA PEREYRA, argentino, D.N.I. 44.384.368, nacido el 06/10/2002, CUIT 20-44384368-0, soltero, comerciante, domiciliado en Luis María Campos N° 5520, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 4) Blanco Encalada N° 3385, Planta Baja, Local "2", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista, compra, venta, importación, exportación, consignación, empaque, venta directa, de todo tipo de bienes de consumo, incluidos productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, juguetes, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Servicios de logística, importación y exportación vinculados al objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Guillermo Javier FRANK suscribe 47.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 475.000.- y representativas del 95% del

capital social; y b) Luca Luciano LIRA PEREYRA suscribe 2.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 25.000.- y representativas del 5% del capital social; 8) 31/07 de cada año; 9) Gerente: Guillermo Javier FRANK, con domicilio especial en Blanco Encalada N° 3385, Planta Baja, Local "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68413/22 v. 01/09/2022

VIOX HEALTH S.R.L.

Esc 185 F° 537 30/8/2022 Maximiliano Ariel Ricardi 50000 cuotas 10/3/1974 DNI 23766852 CUIT 23237668529 Isla Lennox 464 Pilar Pcia Bs As; Martín Alberto Latif 50000 cuotas 3/2/1992 DNI 36687760 CUIT 20366877607 Ex Combatiente Reguera 1900 San Fernando Pcia Bs As; argentinos, solteros empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto: fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de equipos, productos y maquinarias de esterilización, desinfección y purificación del aire, del agua, superficies, objetos e individuos. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social Avenida Congreso 2440, 5° piso, CABA. Gerente Maximiliano Ariel Ricardi domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68334/22 v. 01/09/2022


ZEBU CASTLE S.R.L.


Por escritura N°369 del 15/07/2022, se constituye: Carlos David AGUIRRE, nacido el 9/12/1977, DNI 26.139.661, domiciliado en Avenida Monroe 2270, 5° "B", CABA; y Priscila Milagros CARVALLO, nacida el 4/08/2000, DNI 42.777.479, domiciliada en Avenida Santa Fe 1556, 2° "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Carlos David AGUIRRE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 2270, piso 5°, depto. "B", CABA. 1) ZEBU CASTLE S.R.L. 2) 30 años. 3) La compra, venta, servicios, diseños, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Carlos David AGUIRRE \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Priscila Milagros CARVALLO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 963
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.


e. 01/09/2022 N° 68338/22 v. 01/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA (CAFMA)

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola, convoca a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2022 a las 11 hs, la que tendrá lugar en virtud de lo regulado por la R.G. IGJ N°11/20 y lo dispuesto por R.G. IGJ 8/22 artículo 2, mediante acceso remoto a través de la plataforma Zoom de audio y video, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 38 finalizado el 31 de Mayo de 2022. 3) Consideración de una reforma de estatuto que permita la realización de reuniones y asambleas virtuales. 4) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. El enlace de acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada por el asociado al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/9/2021 Eduardo Borri.

Designado según instrumento privado acta eleccion y distribucion de cargos de fecha 17/9/2021 eduardo alberto borri - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68390/22 v. 01/09/2022

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (2) Consideración de la renuncia presentada el día 11.8.2022 por el Sr. Jorge Vázquez a los cargos de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; (3) Designación de un Director Titular por la Clase A de acciones. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2022@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68710/22 v. 07/09/2022

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Elección de un Director Titular por la Clase A de acciones a ser propuesto en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla: asamblea2022@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente
e. 01/09/2022 N° 68711/22 v. 07/09/2022

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 6) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse en la sede social, sita en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A., en el horario de 9 a 16 horas, asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 8/7/2020 Sebastian María Fagnì - Presidente
e. 01/09/2022 N° 68709/22 v. 07/09/2022

INCEN SANIT S.A.

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4° piso, Of. "10", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/20. Así mismo se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la misma sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los EECC al 31/12/21. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio NRO 57 de fecha 7/8/2020 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68610/22 v. 07/09/2022

LA OCHAVA S.A.

CUIT 30-64946504-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.021. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Autoridades.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/4/2020 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68554/22 v. 07/09/2022

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 23/09/2022 a las 17Hs en primera convocatoria y a las 18hs en segunda en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art. 234 LSC al 31/03/2022,3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Tratamiento de aportes irrevocables, 6) Distribución de resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 17/03/2021 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68537/22 v. 07/09/2022

OBRA SOCIAL DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

C.U.I.T. N° 30-52297151-7 En cumplimiento de las disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Obra Social Asociación del Personal de Dirección de la Industria Siderúrgica convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23.09.2022 a las 15 hs. en el Auditorio del 1° piso de la calle Gorriti 6046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente - ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios con derecho a voto para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 8 y Anexos A, C, D, F a H e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado al 31.5.2022 y el Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio N° 52. 3) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio N° 51 cerrado el 31.5.2022. Ignacio Pini, Presidente.

Presidente Electo según acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de septiembre de 2021, asentada en el libro de Actas N° 12, a fojas 188, 189, 190 y 191 y ratificados los cargos en el acta reunión de Comisión Directiva N° 917 de fecha 06/10/2021 asentada a fojas 192 y 193 del libro de Actas N° 12. Presidente -Ignacio Pini.

Designado según instrumento privado acta 917 de fecha 06/10/2021 ignacio pini - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68632/22 v. 01/09/2022

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 17:00 horas. Por lo reglamentado por el Organismo Regulador INAES por medio de la resolución 485/21, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" por medio de la Plataforma Zoom, pudiendo de esta manera contar con la presencia de nuestros asociados. Los mismos deberán confirmar su asistencia en la casilla de correo policredito@policredito.com.ar y quienes vayan a participar en carácter de apoderado deberán remitir con 5 (cinco) días hábiles de antelación el certificado debidamente autenticado.

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

6° Elección del Síndico Suplente.

7° Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68556/22 v. 07/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R.M. CARGO S.A.

30-71233408-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/08/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Samuel Alejandro Markov como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto y Guillermo Martín Lazzaro como Directores Titulares y Hernán Gabriel Cicculli como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/08/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68683/22 v. 01/09/2022

ALMD GRUPO S.R.L.

30711760535 Por Reunión de Socios del 30/4/22 se designaron Gerentes a Jonathan I. Ansa, Gustavo F. Faks y Martin J. Aizenberg, todos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5170 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68547/22 v. 01/09/2022

AMN ADVANCED MEDICAL NUTRITION S.A.

30-71138513-0. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fechas 04/04/2022 y 10/08/2022, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María de los Ángeles Sánchez, al cargo de Directora Suplente; y (ii) designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Miguel Alejandro Devoto, como Presidente, Carolina Pérez Cordenons como Vicepresidente, María Luz Rodríguez Torres como Directora Titular y María Candela Salazar como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 877, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68687/22 v. 01/09/2022

ANDREANI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022 se designaron los miembros del Directorio, el que quedo conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO, Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Y por Acta de Directorio del 10/06/2022 e instrumento privado del 14/06/2022, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68595/22 v. 01/09/2022

ASISTIR SALUD S.A.

CUIT 30-71491268-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2018 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Eduardo Querido, y como Director Suplente al Sr. Diego Fernando Madero. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2020 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Eduardo Querido, y como Director Suplente al Sr. Gustavo Cedrani. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 23/06/2022 se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum el cargo del Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Edgard Felipe Rubén Pérez. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Edgard Felipe Rubén Pérez. Director Suplente: Gustavo Darío Cedrani, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/07/2022
ESCOBAR PATARO SERGIO OCTAVIO - T°: 50 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68391/22 v. 01/09/2022

AUTOSTRASSE S.A.

CUIT 30-71147080-4. Por Esc. 209 del 23/8/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/21 que designó directores a: Presidente: Juan Francisco Pieruzzini. Director Suplente: Norberto Horacio Mabres; ambos con domicilio especial en Av.Libertador 5691 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68422/22 v. 01/09/2022

AYRES APARTMENTS S.R.L.

CUIT 33717212199. Por acuerdo de cesión de cuota del 09/08/2022 el capital social de \$ 120.000 representado 12.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los siguientes socios: Federico ALZAGA 4.000 cuotas; María Lourdes GULLO 2.000 cuotas ,Gastón Ariel GUREVICH 4.000 cuotas; y Vanesa VANNELLI 2.000 cuotas; Y en virtud de la presente :Vanesa VANNELLI cede, vende y transfiere a Facundo Rodrigo BECEDAS 2.000 cuotas y María Lourdes GULLO cede, vende y transfiere a Facundo Rodrigo BECEDAS 2.000 cuotas. En consecuencia el capital social queda conformado así: Federico ALZAGA 4.000 cuotas; Gastón Ariel GUREVICH 4.000 cuotas; y Facundo Rodrigo BECEDAS 4.000 cuotas. Asimismo renuncio al cargo de gerente Federico ALZAGA y designo como gerente a Facundo Rodrigo BECEDAS quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2228 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68686/22 v. 01/09/2022

BAMARU S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad – CUIT: 30-59999944-9; número Correlativo Inspección General de Justicia 167.419- del 20 de abril de 2022 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Miguel Angel Torre; Vicepresidente: Diego Andrés Parzajuk y Director Titular: Nicolás Esteban Antonaccio; los tres constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2022

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68393/22 v. 01/09/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/05/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S .A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se

encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 30/08/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68673/22 v. 01/09/2022

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-71542368-1. Por Asamblea del 29/10/2021 se resolvió designar: Presidente: Fernando Horacio Payá; Vicepresidente: Mauricio Bustos; Director Titular: Cristina Querejeta Soto; todos con domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68598/22 v. 01/09/2022

BIOCIENTIFICA S.A.

CUIT N° 33-59466466-9 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54 de fecha 30/06/2022, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Pedro Gabriel Sedlinsky; VICEPRESIDENTE: Silvia Gloria Kaplan; DIRECTORES TITULARES: Jaime Elías Bortz, Claudia Sedlinsky y Roberto Sedlinsky y DIRECTOR SUPLENTE: Helena Sedlinsky, todos con domicilio especial en Iturri N° 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54 de fecha 30/06/2022 MAIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68348/22 v. 01/09/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Se dejan sin efecto los edictos publicados por BLOCK I S: A: (i) referido a la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 14 de octubre de 2021 publicado el 21 de julio de 2021 N° 55869/22; (ii) referido a la Asamblea General Ordinaria N° 2 del 30 de noviembre de 2021 publicado el 21 de julio de 2021 N° 55873/22; (iii) referido a la Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 29 de diciembre de 2021 publicado el 21 de julio de 2021 N° 55892/22; (iv) referido a la Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 25 de de marzo de 2022 publicado el 21 de julio de 2021 N° 55871/22; y (v) referido a la Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 21 de abril de 2022 publicado el 21 de julio de 2021 N° 55874/22. Se deja constancia de que los mismos fueron publicados en este Boletín Oficial por equivocada jurisdicción correspondiendo los mismos al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se deja constancia de que que los actos jurídicos informados en las resoluciones detalladas anteriormente no corresponden a la sociedad BLOCK I S.A. CUIT 30-71700335-3, si no a la sociedad BLOCK I S.A. CUIT 30-71732318-8. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2021 Julieta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68442/22 v. 01/09/2022

BLOCKENER S.R.L.

30714857025. Por Asamblea del 19/10/21 se designaron autoridades, Presidente: Silvio Carlos Potenza Dni/Cuit 20-22326645-3, Director Titular: Gustavo Rubén Echave Dni/Cuit 20-16976460-4, y Director Suplente: Alejandra Patricia Alcuaz Dni/Cuit 27-14996209-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Martinez Castro 1580 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68753/22 v. 01/09/2022

BRANA VIA PUBLICA S.R.L.

CUIT N° 30-71331490-7. Por acta de gerencia del 18/08/2022 se resolvió aprobar el traslado de la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Corrientes 456, piso 16, oficina 161, C1043AAR, C.A.B.A. a la Avenida Corrientes 456, piso 8, oficina 81, de la C.A.B.A. C1043AAR. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 18/08/2022

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68569/22 v. 01/09/2022

CAFE ONKEL S.A.

CUIT 30-70201886-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021, se designó como Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia, Directores Titulares: Jorge Alberto Ondarcuhu y Ana Valeria Scaglia, y Directores Suplentes: María Florencia Giacobone y Luis Eduardo Scaglia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 327, piso 19° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68363/22 v. 01/09/2022

CALCHAQUI II S.A.

C.U.I.T. 30-71166679-2 CALCHAQUI II S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 11/07/2022, se reeligieron autoridades por 3 años: Presidente: Adela María Ayerza. Director Suplente: Dr. Vicente Patricio Gutierrez Maxwell. Todos constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2561-16°E-CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2022
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68664/22 v. 01/09/2022

CANTRO S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general ordinaria del 09/05/22 renuncia presidente Hector Troiano dni 4275053 y director suplente Elsa Beatriz Cantaluppi dni 3871313 y se elige presidente Pablo Omar Troiano, dni 18060268 y Director Suplente Edgardo Gabriel Troiano dni 16494470 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social Jose Paula y Rodriguez Alves 828, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/05/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68347/22 v. 01/09/2022

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Por Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 24/08/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, (no independiente) Vicepresidente: Pablo Götz (no independiente); Directores Titulares: Rafael Götz (no independiente), Marilina Manteiga (independiente) y Pablo Menéndez (independiente); como Directores Suplentes: Ernesto Grandolini (independiente), Miguel Götz (no independiente) y Sebastián Götz (no independiente); la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Directorio de fecha 24/08/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68349/22 v. 01/09/2022

CASTELAO ELECTRICIDAD S.A.

C.U.I.T. 30-61243431-6 Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Osvaldo Castelao y del director suplente María Eugenia Castelao Caruana y designar director titular presidente a Osvaldo Castelao y Director suplente a María Eugenia Castelao Caruana, todos con domicilio especial en Pareissien 1980 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/11/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68620/22 v. 01/09/2022

CERVETTI S.A.

CUIT 30-70975022-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 1 de agosto de 2022 se designa: Presidente: Ramiro Julian Lipari, DNI 33.672.703. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ezequiel Garcia, DNI N° 23.668.621. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Andalgalá 1562 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68619/22 v. 01/09/2022

CIACO CONSTRUCCIONES S.R.L.

30711238928. Por contrato de cesión del 29/7/22 se resolvió: a) Amalia Longhi cedió 220 cuotas a Mario Fontanari, 60 cuotas a Tomas Fontanari, 60 cuotas a Agustina Fontanari y 60 cuotas a Camila Fontanari. b) suscribir el capital de \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10.- y 1 voto c/u: Mario Fontanari \$ 10.200.-, Tomas Fontanari \$ 600.-, Agustina Fontanari \$ 600.- y Camila Fontanari \$ 600.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 29/07/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68633/22 v. 01/09/2022

CLIMA RENTAL S.A.

33-69778177-9. Asamblea Ordinaria N° 27, 9/8/22, por finalización de mandato: Augusto Omar Pizzo, DNI 13765806; Mariana Brito Devoto, DNI 33338559; se designa como Presidente: Augusto Omar Pizzo; Directora Suplente: Paula Inés Pizzo, DNI 30877879; ambos domicilio especial: Dr. Enrique Finochietto 418, Piso 3° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de AGO N° 27 de fecha 09/08/2022 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/09/2022 N° 68535/22 v. 01/09/2022

CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30715766813. Comunica que por Asamblea del 12/08/2022 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de Directores titulares, y en uno (1) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos por tres ejercicios: (a) Presidente y Director titular: Leonardo Bracco Zanella; (b) Vicepresidente y Director titular: Damián César Sanguine; y (c) Director suplente: James Hunter Walker. Los Sres. Leonardo Bracco, Damián César Sanguine y James Hunter Walker aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6680, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68502/22 v. 01/09/2022

COLLECTIFY S.A.

CUIT 30-71707767-5: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30 de Noviembre de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del director titular y Presidente: BERRETTI, Osvaldo Adrián y designar en su lugar a: Nicolas Rodrigo BACCIGALUPO, DNI 33.018.329, argentino, soltero, con domicilio especial en Guayra 2061, piso 3, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/11/2021 KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68593/22 v. 01/09/2022

CONSAP S.A.

CUIT 30-70741896-2. Con fecha 30/08/2021 renovó autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Evelin Andrea Guzman, DNI 24707448 y Directora Suplente: Rosa Catalina Eufemia, DNI 10601393, ambas argentinas, mayores de edad y domicilio especial: Florida N° 470 piso 3 oficina 311, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2021

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 01/09/2022 N° 68782/22 v. 01/09/2022

CONSTRUCCIONES CAPIN S.A.

30-61985911-8. Por Asamblea del 18/6/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Roger Fabian Baisburd, Director Suplente: Javier Adrián Baisburd, ambos con domicilio especial en el social sito en Raúl S. Ortiz 311 piso 1° oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 01/09/2022 N° 68521/22 v. 01/09/2022

CORPORACIÓN URBANA S.A.

CUIT 30-71023271-3. Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se trasladó la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 Piso 4 Oficina 409, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/08/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68691/22 v. 01/09/2022

CORREO ANDREANI S.A.

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022 se designaron los miembros del Directorio, el que quedo conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO, Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Y por Acta de Directorio del 10/06/2022 e instrumento privado del 14/06/2022, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68597/22 v. 01/09/2022

DAVMATROT S.R.L.

33-71508285-9. Por Esc. 303 del 25/08/22 R° 110 CABA: a) David Rotondaro y Matías Agustín Rotondaro ceden sus 10.000 cuotas de \$ 10 c/u a Agustín Héctor Núñez Selener 9.500 cuotas y a Matías Facundo Vaglivello 500 cuotas quedando como únicos socios. b) Fijan nueva sede en Ciudad de la Paz 353 CABA. c) Renuncia al cargo de gerente David Rotondaro, designando a Agustín Héctor NÚÑEZ SELENER. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68360/22 v. 01/09/2022

DELINA S.A.

Sociedad sin CUIT,"la misma se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ". Rectificadorio aviso del 21/7/22, TIN°: 55942/22. En contestación a la vista de IGJ: Por error de tipeo, se consignó Asamblea Extraordinaria del 4/4/22, siendo la fecha correcta 8/6/22. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 08/06/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68525/22 v. 01/09/2022

DEZZER S.R.L.

CUIT 30-71068292-1. Por acta del 18/08/2022 se fijó la sede social Benjamín Viel 1455 Piso 3 depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68694/22 v. 01/09/2022

DHARMA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30-71145494-9. El 24/08/2022: a) Matias Daniel Favaro cedió 950 cuotas a favor de Florencia Silvia Favaro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 30/10/1981, DNI 29.151.071, CUIT 27-29151071-5, domiciliada en El quijote 2538 timbre "4", CABA; b) Matias Daniel Favaro renunció a su cargo de Gerente, y se designó socia gerentes a Florencia Silvia Favaro; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en Charcas 4455 Planta Baja "B", CABA; c) Se trasladó la sede social a Charcas 4455 Planta Baja "B", CABA, sin reforma. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado. de fecha 24/08/2022

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68407/22 v. 01/09/2022

DISTRI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71568296-2. Conforme RES 3/20 IGJ - Por escritura pública de fecha 11/08/2022 Cristian Leonel VALLARINO, argentino, nacido el 06/02/1984, soltero, DNI 30.664.886, C.U.I.T. 20-30664886-2, con domicilio en O'Brien 857, Remedios de Escalada, Lanus, Prov. Bs.As., le cedió 16.666 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 16.666 que representan el 16,666% del capital social a Anabela Paola LUCIA, argentina, nacida el 17/08/1983, soltera, Odontóloga, DNI 30.398.884, C.U.I.T. 27-30398884-5, con domicilio real en Brandsen 830 piso 1 departamento D, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As.- El capital social es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas \$ 1 cada una. El capital social queda de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto en la siguiente proporción: Pablo Daniel LUCIA ochenta y tres mil trescientos treinta y cuatro (83.334) cuotas de valor nominal un peso cada una y Anabela Paola LUCIA dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) cuotas de valor nominal un peso cada una. La presente cesión no modifica estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68568/22 v. 01/09/2022

DOS LAGUNAS S.A.

CUIT: 30-61721339-3. La asamblea del 10/11/2021 designó presidente a Pablo Rafael Pereyra Iraola, vicepresidente a Gloria María O'Farrell y director suplente a Diego Pereyra Iraola, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 378 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/08/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68394/22 v. 01/09/2022

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Julio, realizado el día 06-08-2022 1) 995, 2) 880, 3) 791, 4) 908, 5) 946

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68674/22 v. 01/09/2022

EASA S.A.

CUIT: 30-59417303-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/2021 se designó a Oscar Alberto Demidoff como Vicepresidente y a Fabián Orlando Cainzos como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, CABA. El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Agustín Rizzo; Vicepresidente: Oscar Alberto Demidoff; Director suplente: Fabián Orlando Cainzos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2021

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68429/22 v. 01/09/2022

EASTEL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-58989104-6. La asamblea del 16.3.2020 aceptó la renuncia de Jorge Caruso y designó presidente a Delfor Miguel Cané, Vicepresidente a Gabriel Héctor Siro y director suplente a Pablo Cáceres, todos con domicilio especial en Aguilar 2866 CABA. Y la asamblea del 15.3.2022 resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando la liquidación a cargo del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68409/22 v. 01/09/2022

ECOCAMP S.A.

CUIT 30-71149802-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2011, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Maximino Leiguarda como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Lavalle 1763, Piso 5°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2013, se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Edith Irene Krysik como Directora Titular y Presidente; y la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora Suplente. La Sra. Edith Irene Krysik constituyó domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 5°, Oficina 10, C.A.B.A.; y la Sra. Claudia Beatriz Miguel en Lavalle 1763, Piso 5°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2016, se resolvió por unanimidad designar a Edith Irene Krysik como Directora Titular y Presidente; y a la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora Suplente. La Sra. Edith Irene Krysik constituyó domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 5°, Oficina 10, C.A.B.A.; y la Sra. Claudia Beatriz Miguel en Lavalle 1763, Piso 5°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Raúl Aníbal Albornoz como Director Titular y Presidente; y al Sr. Alejandro Rafaél Bavaso como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Cabildo N° 3273, Piso 9°, Dpto. 25, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68389/22 v. 01/09/2022

EL MOCONA S.A.

30-63273821-4. Por escritura 291 del 26/8/2022, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio del 5/7/2022 y del 6/7/2022, por las que se designó a Pablo León LAHARRAGUE como Presidente a Carlos Miguel SCARNICHIA como Vicepresidente y a Helena María LAHARRAGUE como Directora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 877, Piso 4°, "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68784/22 v. 01/09/2022

EL NEXO S.A.

CUIT: 30713384409. En Asamblea Unánime de fecha 09/10/2018 se aprobó un aumento de capital (sin reforma de estatuto) de \$ 525.000 hasta \$ 2.625.000, y al efecto se emiten hasta 210.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Folio 36 de fecha 03/08/2022

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68708/22 v. 01/09/2022

EL TIKI S.A.

CUIT: 30-71551337-0. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 6 de agosto de 2022, se resolvió trasladar la sede social de Paraguay N° 2019, piso 5, departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68721/22 v. 01/09/2022

ENEGROW LATIN AMERICA S.A.

CUIT 33-71655948-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/8/22 instrumentada por Esc. 150 del 24/8/22 Registro 1827 CABA se resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Federico Tauber, del Vicepresidente Rudecindo Roca, del Director Titular Luis Santiago Galli y del Director Suplente: Juan Cruz Tauber, por vencimiento de sus mandatos; 2. Designar directores a: Presidente: Federico Tauber. Director Suplente: Juan Martín Santagada; ambos con domicilio especial en Arenales 1732 piso 7 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68425/22 v. 01/09/2022

ENERGIAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.

30-71415512-8. Art. 60. Por asamblea del 9.8.22 se aprobó la renuncia de Alejandro Enrique Werner (Presidente) y Diego Alfredo Boltri (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/08/2022
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68482/22 v. 01/09/2022

ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71557305-5. Por Reunión de Directorio de fecha 15/07/2022 y Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Christian Mangini a su cargo de Director Titular; (ii) designar a la Sra. Estefanía Alejandra Padellaro en reemplazo del Director saliente. La Directora designada constituye domicilio especial en Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68474/22 v. 01/09/2022

ESTACION BICICLETA S.R.L.

CUIT: 30-71734173-9.- Se comunica que por Acta de Reunión de Gerencia del 10/11/2021 se resolvió el traslado de la sede social sita en la calle Asunción 3893, a su nueva sede social sita en la calle Mercedes 3893, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 10/11/2021. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68695/22 v. 01/09/2022

ESTANCIA MULICI S.A.

30-60749558-7 En la Asamblea General Ordinaria del 17/02/2020, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Rubén Edgardo Agradi y director suplente a Olga Susana Baras, todos con domicilio especial en Viamonte 611 piso 4° Dpto. "F" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 17/02/2020
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68636/22 v. 01/09/2022

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Amelia Dulce Martínez Arriaga, como Presidente, y Víctor Mariano Payaslian, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 555, piso 8, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68682/22 v. 01/09/2022

FABRIMAD S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021 se designaron las nuevas autoridades de FABRIMAD S.A. CUIT 30-70205710-4 siendo las mismas: Presidente José Ramón Portillo y Director Suplente Leila Tatiana Portillo, ambos fijaron domicilio especial en la Avda. Eva Perón 3961, CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/08/2022
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68707/22 v. 01/09/2022

FERDIEME S.R.L.

CUIT 30-70754446-1 Comunica que por Reunión de Socios del 19/08/2022 se decidió de manera unánime el cambio de sede social de FERDIEME SRL a Mendoza 5643, piso 2°, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 29/08/2022
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68669/22 v. 01/09/2022

FIDELIDAD Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71757697-3. Por asamblea del 29/8/2022, se aceptan las renunciaciones de la presidente Laura Andrea Ramirez y del director suplente Eduardo José Esteban. Se designa directorio: Presidente: Carlos Sebastián Scoccia, director suplente: Esteban Gualberto Scoccia, ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1053, piso 13, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1003 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68756/22 v. 01/09/2022

FILOSOFÍA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71154433-6. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 19/08/2022, se procedió a designar y distribuir cargos por vencimiento de mandatos anteriores de Francisco Andrés Gómez Saavedra (Presidente) y Martín Griffa (Director Suplente), quienes ejercieron funciones sin solución de continuidad desde el 31/07/2014 hasta el 19/08/2022. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Francisco Andrés Gómez Saavedra (DNI 26390413), y Directora Suplente: Guillermina Gómez Saavedra (DNI 29250535). Ambos constituyeron domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2022

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68524/22 v. 01/09/2022

FINANSUTT S.R.L.

CUIT: 33-68704551-9. Escritura 126 del 11/08/2022, Folio 349, Reg Not 242 CABA. Susana Noemí RASCHKOVAN, vende, cede y transfiere 9.000 cuotas sociales que representan el 45% del capital social a razón de 20.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 c/u, siendo 3499 cuotas a favor de Ariel Adolfo SUTTON, argentino, nacido el 23/09/1983, casado, empresario, DNI 30.556.564, CUIT: 20-30556564-5, domiciliado en la Avenida Scalabrini Ortiz N° 2750, piso 8°, "A" de CABA; y 5505 cuotas a favor de Diego Gaston SUTTON, argentino, nacido el 17 de agosto de 1985, soltero, empresario, DNI 31.763.851, CUIT: 20-31763851-6, domiciliado en la Avenida Scalabrini Ortiz número 2750, piso 8°, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68320/22 v. 01/09/2022

FRANKICIAS S.R.L.

CUIT 30-71658338-0. Por Acta del 15/02/2022 se trasladó la sede social a la calle Mendoza 2490, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/02/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68690/22 v. 01/09/2022

FTU CONSTRUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30-71733431-7. Comunica que por reunión de Directorio del 17/06/2022 se resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 1063, Piso 5, Oficina B, C.A.B.A a Carlos Pellegrini 1063, Piso 10, Oficina B, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68585/22 v. 01/09/2022

GAPP SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71036235-8. Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Eduardo Angles a su cargo de director titular y presidente; (ii) mantener en sus cargos a los Sres. José García y Sebastián Aleman como directores titulares y al Sr. José Antonio Ocantos como director suplente y; (iii) designar como director titular al Sr. Pablo Sabetta hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 30/06/2022, por el plazo de 1 ejercicio. Por Reunión de Directorio de fecha 26/07/2022 todos los directores aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 5 oficina "B", CABA y se distribuyen cargos: Presidente: Sr. Pablo Sabetta; Vicepresidente: Sr. José García. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/07/2022
Juana Ocantos Bernárdez - T°: 138 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68747/22 v. 01/09/2022

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70848416-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/2022 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular- Vicepresidente de Bruno Mota Loyola y se designó a Estefanía Lotfe Soto como Director Titular- Vicepresidente en reemplazo. La directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 10° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2022
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68774/22 v. 01/09/2022

GRANDOTE S.A.

CUIT 30-71550689-7 Por acta del 31/10/17 aumenta el capital dentro del quintuplo aumentando el capital de \$ 1.000.000 \$ 6.000.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Leopoldo Ferro \$ 5.900.000 y María Marcela Mendez Collado Baclini \$ 100.000. El capital antes del aumento era de \$ 1.000.000 y estaba compuesto por Leopoldo Ferro \$ 900.000 y María Marcela Mendez Collado Baclini \$ 100.000 Todas las acciones de 100 pesos y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2017
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68661/22 v. 01/09/2022

GREENWIND S.A.

CUIT 30-71056730-8. Comunica que: (A) por Directorio del 12/08/22 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Rafael Rangel, Pedro Paulo Araujo Acosta y Pablo Hernán Petrillo a sus cargos como Director Titular y Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, todos por la Clase B; (B) por Asamblea General del 12/08/22 se designó por la Clase B a: (i) Nicolás Mindlin como Director Titular y Vicepresidente; (ii) al Sr. Rubén Turienzo como Director Titular; y (iii) a los Sres. Mauricio Leonardo Penta y Gerardo Carlos Paz como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68324/22 v. 01/09/2022

GRUPO MERCEL S.A.

CUIT. 30-70980070-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2022 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Hernán Winik. Director Suplente: Liliana Ester Levy Gegati y fijan domicilio especial en Av. Callao 1103, Piso 2, Depto I, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022
Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68427/22 v. 01/09/2022

GUINDA S.A.

CUIT 30-70878466-0. Acta de Asamblea 22/2/2022, por renuncia de presidente Gabriela Laura Colarez y directores titulares, Hugo Roux y Matías Hernández Otaño, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Gabriel Adrián VIGNERA, DIRECTORES TITULARES: Mariano PATRONE y Paula Vanina CANNAVO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, todos domicilio especial Olazábal 2978, CABA. Autorizado según instrumento público Esc N° 178 de fecha 29/08/2022. Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner – Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68383/22 v. 01/09/2022

H&P OFFSHORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71647349-6. Declaración Jurada: 30/08/2022. Cambio de Sede Social a la calle Uruguay 1280, piso 2 Dto. "D", CABA.- Resuelto por Acta de Directorio del 09/11/2021 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 30/08/2022
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68370/22 v. 01/09/2022

HANSGROHE S.A.

CUIT N° 33710411579 Comunica que la Reunión de Directorio del 22/06/2021, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°68 de fecha 22/06/2021
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68327/22 v. 01/09/2022

IDUR S.A.

33655608449. Por asamblea del 3/7/22 se designaron autoridades como Presidente Valeria Braun Dni/Cuit 27-27084606-3, Director suplente Federico Bradbury Dni/Cuit 23-26420330-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 651, Piso 3, Dpto. "56" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68785/22 v. 01/09/2022

ILFA CONSTRUCCIONES S.A.

30715419684. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 22/8/22, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Federico Fayolle, Director Suplente: Néstor Ottelli; ambos con domicilio especial en Saladillo 2628 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 22/08/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68706/22 v. 01/09/2022

ING CARUSO S.R.L.

CUIT 30-64625898-3. Por Esc. 209 del 30/08/2022 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó Acta de Reunión de Socios, que por vencimiento del cargo de gerente, resolvió designar en el cargo a Ana María Fermé, por el plazo de 10 ejercicios, quien acepto el cargo y fijó domicilio especial en Burela 1957 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68599/22 v. 01/09/2022

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67773754-5. Por Asamblea de fecha 29/06/2022, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: María Eugenia Sampayo como Presidente, Jorgelina Andrea Mondino como Directora Titular, y Edmilson Roberto Rodrigues como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68522/22 v. 01/09/2022

INVERESID S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-70881135-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2020 se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 31/03/2020 y se designó como depositario de la documentación societaria a Salvador Ricardo Ruggeri quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 996, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2020 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68404/22 v. 01/09/2022

INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-70800898-9. Por escritura 27 del 11/08/22 pasada al folio 71 del Registro 503 de CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 05/08/22 donde se resolvió trasladar el domicilio social a Avenida Corrientes 880 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 503 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 503

Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68362/22 v. 01/09/2022

INVERSORA NORDESTE S.A.

(IGJ N° 1.810.069) (CUIT N° 30-71084012-8). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 17 de fecha 29/08/2022, se resolvió: (i) Renovar en sus cargos a todos los miembros del Directorio, es decir, a los Sres. Víctor Andrés Entrala (Presidente y Director Titular) y Ana Laura Entrala (Director Suplente) por el término de 3 ejercicios. A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyeron domicilio especial en Libertad 1371, piso 10, Dto "22"; C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68520/22 v. 01/09/2022

INVERSORA NORDESTE S.A.

(IGJ N° 1.810.069) (CUIT N° 30-71084012-8). Comunica que por Acta de Directorio N° 35 de fecha 10/08/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Leandro N. Alem 734 – Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Del Libertador 2254 piso 26° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/08/2021

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68536/22 v. 01/09/2022

LA CHATITA S.A.

CUIT 30-71510556-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/8/2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Ricardo Sojo y Directora Suplente: Angeles Pereda, ambos con domicilio especial en Esmeralda 989, piso cuarto, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68405/22 v. 01/09/2022

LA GUARDIA VIEJA S.A.

CUIT 30-71630413-9. LA GUARDIA VIEJA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/2022 se designaron autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Angel Daniel Dellepiane. DIRECTOR SUPLENTE: Victor Hugo Curatelli; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida Brasil 1192 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1394 Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68663/22 v. 01/09/2022

LA PANOYA S.R.L.

CUIT 30-66159186-9 Por acta del 25/08/22 Alejandro Crespo Gomez cede 1 cuota a Paulina Rocio Kalfayan Fernandez quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Maria del Carmen Sanchez de Prieto 12 cuotas, Hector Vicente Marzoa 1 cuota, Modesto Silva 4 cuotas, Jose Ramon Riaño 4 cuotas, Francisco Elvio Sironich 3 cuotas, Luis Alberto Barberia Oscariz 1,5 cuotas, Rodrigo Emilio Fernandez Martinez 4 cuotas, Maria del Carmen Fernandez Martinez 4 cuotas, Fernando Colombo Rocca 2 cuotas, Luis Alberto Barberia 2,375 cuotas, Alberto Pampin 2 cuotas, Jorge Alfredo Perez 2 cuotas, Luis Nudelman 2 cuotas, Jesus Manuel Crespo Gomez 1 cuota, Guillermo Jose Picchiarini 1 cuota, Monica Sandra Barberia 1,375 cuotas, Daniel Osvaldo Crovo 1 cuota, Claudio Luis Jacinto Barberia 1,375, Jorge Ulman 1 cuota, Alberto Mario Barneria 0,375 cuota, Maria Del Pilar Laya Tincopa 1 cuota, Paulina Fernandez Martinez 12 cuota, Ariel German Brumatti 1 cuota, Carlos Marcelo Tucci 1 cuota, Cristian Sebastian Garcia 10 cuotas, Roberto Emilio Kalfayan Fernandez 13 cuotas, Paulina Rocio Kalfayan Fernandez 11 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/08/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68657/22 v. 01/09/2022

LA YUNGERE S.A.

CUIT N° 30-71538566-6 comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17/05/2022 se designó directorio por tres ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel de Achával, Vicepresidente: Tomás Fellner O'Toole, Director Titular: Cecilia de Achával, Directores Suplentes: Sr. Rubén Adrián Diciero y Silvina Mariel Bourgeois. Por Acta de Directorio de fecha 17/05/2022 los directores electos aceptaron los cargos, los Sres. Miguel de Achával, Cecilia María de Achával y Silvina Mariel Bourgeois constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 144, piso 11, CABA, y los Sres. Tomas Fellner O'Toole y Ruben Diciero constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 3949, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68684/22 v. 01/09/2022

LASDEV FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71499691-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/01/2022 se designó a Eduardo Pedro Sergio Bustos como único Director Titular y Presidente y a Santiago Peña como único Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Of. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2022

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68719/22 v. 01/09/2022

LETS S.R.L.

30716161575 Rectifica aviso 55035/22-19/07/2022 Posterior a la cesión resulta Maria Victoria Ruiz 500 cuotas/\$ 5.000 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 03/05/2022

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68352/22 v. 01/09/2022

LIAG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59628295-0. Complementa edicto N° 67482/22 del 30.08.2022. Se deja constancia de que por Acta de Asamblea de fecha 22/08/2022 se resolvió aprobar las renunciaciones de los siguientes Directores Titulares: Markus Nicholson Kahlbetzer, Santiago Harriague, Andrés Sanguinetti y Mariana Inés Werner. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2022
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68553/22 v. 01/09/2022

LIXIS S.A.U.

CUIT 33-70808622-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2022 se resolvió designar 5 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Michele Cej; Directores Titulares: Matteo Boiardi, Felipe Llach, Santiago Aranda y Pablo José Fragueiro Rizzo; Directores Suplentes: Luigi Carrioli, Marco Baietti y Silvina Solange Pouyau. Los Sres. Felipe Llach, Santiago Aranda, y Silvina Solange Pouyau aceptaron sus cargos en el acto y constituyeron domicilio especial en Manzanares 2088, Piso 16, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Pablo José Fragueiro Rizzo aceptó su cargo en el acto y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Michele Cej, Matteo Boiardi, Luigi Carrioli y Marco Baietti aceptaron sus cargos mediante instrumento privado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68702/22 v. 01/09/2022

MARITIMA MARUBA S.A.

Por Escritura del 31/08/2022, Maritima Maruba S.A. CUIT. 30-50695438-6 transcribe el Acta de Asamblea del 9/06/2022, en la que se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Rodriguez Vazquez. VICEPRESIDENTE: Samuel Jorge Rodriguez Vazquez. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Hector Rodriguez, todos con domicilio especial en calle Maipu 535 Piso 7°CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68611/22 v. 01/09/2022

MARRONESE S.A.

CUIT 30-71730601-1 Escritura 70 F°237 del 22/8/22 Registro 1129 C.A.B.A. Acta de Asamblea del 6/7/22 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Delia Isabel ORTELLADO como Presidente y de Yanella Mailen LARREA como Directora Suplente. 2) Se designa Presidente: Irene Rosa SALAZAR, DNI 17732898 y Director Suplente: José Luis FLOXO, DNI 24213949; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Misiones 236 piso 1° dpto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68421/22 v. 01/09/2022

MATEQUE S.A.

CUIT 30-62113430-9; (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/12/1979, N° 4790, L° 90, T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 181 del 30/8/2022 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 544 del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 28/6/2022 que resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente y Director titular del señor Marcos Ernst Wentzel; y 2) Reorganizar el directorio como sigue: Presidente: Antonio Héctor Javier Cejuela; Directores Titulares: Marcelo Pedro Barreyro, Verónica Blundi y Director Suplente: Tomás González Sabathié, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 4, Sector Norte, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68342/22 v. 01/09/2022

MAZZEO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-69937853-0 Comunica que por Reunión de Socios del 19/08/2022 se decidió de manera unánime el cambio de sede social de MAZZEO E HIJOS SRL a Mendoza 5643, piso 2º, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 29/08/2022
MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68668/22 v. 01/09/2022

MEC LINKER BROKER DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71682250-4. Escritura 211 del 24-8-22, Registro 1447 de CABA.- A) Cesión de Cuotas: A. 1) Gustavo de Elizalde cede a Liliana Graciela Vallejo 100 cuotas; a Hernán Emilio Estrach, 1567 cuotas y a Jorge Luis Conforti, 1567 cuotas; A. 2) Dara María de Elizalde cede a Patricia María Estrach 100 cuotas; en todos los casos se tratan de cuotas de \$ 10 v/n cada Cuota y 1 voto por cuota.- Los cedentes transfirieron todas las cuotas que tenían por lo que se retiran de la sociedad.- El capital social de 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota ha quedado suscripto e integrado así: Jorge Luis Conforti 4900 cuotas; Hernán Emilio Estrach 4800 cuotas, María Eugenia Calvo 100 cuotas, Liliana Graciela Vallejo 100 cuotas y Patricia María Estrach 100 cuotas.- B) Renunció a su cargo el Gerente Gustavo de Elizalde y Continúan en sus cargos los restantes Gerentes: Hernán Emilio Estrach y Jorge Luis Conforti.- C) Cambio de ubicación de la Sede y Domicilio especial Gerentes: Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 5to B (C1001AAB) de CABA.- D) Datos de las nuevas socias: Patricia María Estrach, argentina, 03/2/1961, divorciada, DNI 14.188.008, CUIT 27-14188008-5, domicilio: 11 de septiembre 1745, Piso 11 D, CABA y Liliana Graciela Vallejo, argentina, 21/9/1967, casada, DNI 18.405.484, CUIT 27-18405484-7, domicilio: Zelada 5960, Mataderos, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68406/22 v. 01/09/2022

MEDICAR S.A.

CUIT: 30-65239854-1.- Por Asamblea del 7/10/2021 se designó Presidente: Horacio Jorge García; y Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 7/10/2021.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68773/22 v. 01/09/2022

MEDISEGUR S.R.L.

C.U.I.T. 30-70942764-0. Por Escritura 63, 22/08/2022, Fº 194, Reg. 1038 CABA, Por Adjudicación de cuotas por disolución de sociedad conyugal, Rosana María Seira, arg., nac. 6/12/1967, div. 1ras.nupc. de Antonio Josué Thwaites, CUIT 23-18533195-4, dom. Pacheco de Melo 2476, 1er.piso, A, CABA se adjudicó 2500 cuotas de \$ 1 valor nomina c/u pertenecientes a ex-cónyuge Antonio Josué Thwaites. Cuadro de suscripción actual: Antonio Josué Thwaites: 2500 cuotas de valor nominal \$ 1 peso c/u, Rosana María Seira: 2500 de \$ 1 peso valor nominal c/u y Nicolás Mauricio Corno: 5000 cuotas de valor nominal \$ 1 peso c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1038
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68557/22 v. 01/09/2022

MERCO FERRO S.A.

CUIT 33-71525572-9. Acta de asamblea de fecha 04/03/2022, se resolvió designar las siguientes autoridades. Presidente: Maximiliano Pietroboni, Vicepresidente: Pascual Corapi y Directores Suplentes: Joaquin Pietroboni y Jose Luis Gualtieri. Todos constituyen domicilio especial en Sede Social. En acta de directorio de fecha 29/08/2022 se complementa los datos del directorio saliente por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Maximiliano Pietroboni, como Vicepresidente: Jose Luis Gualtieri y como Directores Suplentes: Joaquin Pietroboni y Pascual Corapi.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2022
robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68388/22 v. 01/09/2022

METAL PINT S.R.L.

30707816860. Por contrato de cesión del 27/7/22 se resolvió: a) Héctor Hernández cedió 167 cuotas a Leila Hernández, 167 cuotas a Andrea Hernández, y 166 cuotas a Fernando Hernández. b) suscribir el capital de \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto c/u: Adela Infeld \$ 5000.-, Leila Hernández \$ 1670.-, Andrea Hernández \$ 1670.- y Fernando Hernández \$ 1660.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 27/07/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68634/22 v. 01/09/2022

METISUR S.R.L.

CUIT 30-65293586-5 - Esc. 73, 1/07/2022 F° 239 reg. 1643 CABA: 1) Julio Alberto SORREQUIETA cede, vende y transfiere 4500 cuotas de \$ 1 (un pesos) valor nominal c/u que corresponde al 75% del capital de la sociedad a favor de Maria Ines SORREQUIETA argentina, nacida el 12/10/1971, soltera, DNI 22.294.007, CUIT/L 27-22294007-4 con domicilio en Paraguay 4747 piso 14 Green de CABA y Maria Luciana SORREQUIETA argentina, casada en primeras nupcias con Mariano de Alzaá, nacida el 27/08/1975, DNI 24.773.581, CUIT/L 27-24773581-5 domiciliada en la Av Álvarez Thomas 220, 2 "A" de CABA .Nombrar a Maria Ines SORREQUIETA y Maria Luciana SORREQUIETA como socias gerentes quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Coronel Benito Meana 1164 de CABA .Se deja constancia que posterior a la cesión, las cuotas se suscriben de la siguiente manera. Maria Ines SORREQUIETA 3750 cuotas y Maria Luciana SORREQUIETA 2250 cuotas.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68660/22 v. 01/09/2022

MICROIMPLANT S.A.

CUIT 30-71089955-6 Por asamblea ordinaria del 27/04/2021 se designo Presidente Leonardo Ezequiel Devincenzi domicilio especial Arcos 2719 6° piso departamento A CABA y Director Suplente Haydee Ofelia González Idiarte, domicilio especial en Lugones 1905 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68423/22 v. 01/09/2022

MINERA ALUMBRERA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-66330174-4. Comunica que la Sociedad Extranjera con sucursal en la República Argentina, por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2021, resolvió trasladar la sede social de la sociedad en la República Argentina de Belgrano 485, piso 1, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 30/09/2021

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68688/22 v. 01/09/2022

MOLFINO HERMANOS S.A.

Cuit N° 30500768262. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2022, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; (ii) designar a Marcelo José Cohen Halac como Director Titular y Presidente, al Sr. Héctor Constancio Molfino como Director Titular y Vicepresidente primero, al Sr. Emilio Fabián Jeréz como Director Titular y Vicepresidente segundo y a los Sres. Fernando Orchese y Ángeles Ortiz de Rozas como Directores Titulares; (iii) designar a la Sra. Mariela Cecilia Heinen Walker como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68493/22 v. 01/09/2022

MSU SERVICIOS S.A.

30-70921285-7. Art. 60. Por asamblea del 30.05.22 se designó a Manuel Santos Uribelarrea como Director Titular. Domicilio especial: Cerrito 1266, Piso 11°, CABA. Plazo: 2 ejercicios (hasta el 31.12.2023). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/05/2022
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68484/22 v. 01/09/2022

NEPAMAR S.A.

CUIT 3071229950-5. Que en la Asamblea Ordinaria del 20 DE MAYO DE 2022 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: Nestor Omar DEVOTO. Directores Suplentes: Mabel Noemi SCATTURICE y Nicolás Agustín DEVOTO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1448, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 79
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68600/22 v. 01/09/2022

NORDHEIMER S.R.L.

C.U.I.T. 30-68252586-6.- Por Reunión de Socios del 16/12/2021, GERENTE: Pedro Claudio Nordheimer, constituyendo domicilio especial en Posadas 1564, 1°, "187", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1984
Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68435/22 v. 01/09/2022

PCFG ADVISORY S.A.

CUIT: 30-67971714-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/05/2020 se resolvió por unanimidad (i) designar a los Sres. Pablo Luis Antúnez; Daniel Roberto Alvarez y Sebastián Andrés Gallo como Directores Titulares; y a los Sres. Mariano Mazur y Fernando Villaverde como Directores Suplentes; y (ii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Luis Antúnez; Vicepresidente: Daniel Roberto Alvarez y Director Titular: Sebastián Andrés Gallo. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 9°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/11/2021 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la gestión del Sr. Antúnez hasta la fecha de su renuncia, (ii) designar como Presidente de la Sociedad al Sr. Sebastián Gallo, como Vicepresidente al Sr. Mariano Mazur, como Director Titular al Sr. Daniel Alvarez, como Director Suplente al Sr. Guido Gabriel D'Angelo, y (ii) que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Gallo; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Daniel Alvarez; Directores Suplentes: Fernando José Villaverde y Guido Gabriel D'Angelo. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/12/2021 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la gestión del Sr. Villaverde hasta la fecha de su renuncia. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Gallo; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Daniel Alvarez; Director Suplente: Guido Gabriel D'Angelo. Por Reunión de Directorio del 20/12/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68758/22 v. 01/09/2022

PEBSA PRODUCTOS ECOLÓGICOS BAHIENSES S.A.

CUIT 30-70873111-7. Por Asamblea del 25/10/2021 se designó Presidente: Sami Can; Directora Suplente: Agostina Sofía Cirelli, constituyeron domicilio en Martín Rodríguez 545, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68693/22 v. 01/09/2022

PERFETA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71653238-7. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28/03/2022 se trasladó la sede social a la Avenida Almirante Brown 360 Piso 6° D – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68671/22 v. 01/09/2022

PERFETA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71653238-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/03/2022, por vencimiento del mandato anterior, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Fabio Figoli, Director Suplente: Rubén Darío Montes; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 1052 Unidad 622, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2022

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68637/22 v. 01/09/2022

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

Cuit 30-57887584-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 22/08/22 por fallecimiento del presidente Ricardo Angel Scapparone, renuncias del vicepresidente Alicia Fiorellino dni 13416560 y director suplente Felipe Fiorellino dni 17501656, se designa presidente María Ines Zarraga dni 4.702.732 y director suplente Delfina Borrajo dni 37.844.314 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, Avenida Corrientes 1369, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68323/22 v. 01/09/2022

POLAN S.A.

CUIT 30661774963. Por asamblea del 06/05/2022 designó como Director titular y Presidente a Marcelo Rafael Pascual y como Director suplente a Luciano Pascual. Asimismo, por acta de directorio de la misma fecha los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Jacarandá 1473, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2262 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 501

paola soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68700/22 v. 01/09/2022

POSITIVE INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30714236535. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2022, se designaron autoridades por vencimiento de mandato, nombrando en el cargo de Presidente al sr. Carlos German Perrone y en el cargo de Director Suplente al sr. Guillermo Andrés Hindi, quienes aceptaron y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2022

LEONARDO NICOLAS PERRONE - T°: 293 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68757/22 v. 01/09/2022

PREMOD S.A.

CUIT 30-70907194-3 Por acta del 25/03/22 reelige Presidente Sr. Martín Teófilo Attie, Vicepresidente Sr. Lucas Gros, Director Suplente Sra. María Luciana Vainstoc, todos con domicilio especial en Condarco 950 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68662/22 v. 01/09/2022

PROENFAR S.R.L.

30-69438516-4 EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio del presente se rectifica que, por un error material involuntario, en el aviso de fecha 09/08/2022 N° 60864/22 se consignó erróneamente la fecha de Reunión de Socios, siendo la correcta el 18/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 18/07/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68746/22 v. 01/09/2022

RANTEQ S.A.

30707280235- Por Asambleas del 24/7/17 y 10/6/20 renunciaron Héctor Oscar Iglesias, Ernesto Domingo Sinni, Vicente Calautti, y Celia Penela. Se designo PRESIDENTE: HÉCTOR IGLESIAS; VICEPRESIDENTE: VICENTE CALAUTTI; DIRECTOR SUPLENTE: ERNESTO SINNI. Todos domicilio especial Agüero 2351, 6° Piso, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/09/2022 N° 68769/22 v. 01/09/2022

RAYET S.A.

CUIT 30-71034314-0 En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la Sociedad por Vencimiento del mandato del anteriormente designado, aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022: Presidente: Gustavo Cesar CUIÑA, CUIT 20-20008408-0, Director Suplente: Mariano Arístides KEPAPTSOGLU, CUIT 20-20200084-4 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en social Bonpland N° 2363 piso 4 oficina 402, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022
SERGIO ARTURO VILLAGARCIA - T°: 45 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68783/22 v. 01/09/2022

RECURSOS Y GESTIÓN S.A.

CUIT 30-71215223-7. Por Acta de Directorio del 06/07/2022 se trasladó la sede social a la Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1792, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/07/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68692/22 v. 01/09/2022

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y MINERA

C.U.I.T. 30-50502631-0. Aviso complementario del N° 13525/22 del 11/03/2022. Comunica que: (i) el Directorio revocado por Asamblea del 28/08/2019 se encontraba compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Augusto Moreira Morais, Vicepresidente: Gabriel Zanassi, Director Titular: Felipe Pederzoli y Director Suplente: Thiago Mendes Da Mota Coutto; y (ii) por reunión de Directorio del 16/02/2022 se dejó constancia que Tiago de Assis Nogueira no aceptó el cargo de Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Augusto Moreira Morais, Vicepresidente: Gabriel Zanassi, y Directores Suplentes: Julio Ricardo Martínez y Eduardo de Paula Schwarzbach. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 28/08/2019 y 10/03/2020.

Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68382/22 v. 01/09/2022

RIKVI S.A.

CUIT 30-61874958-0 Por Acta de Asamblea de 01/08/2022 se designó el Directorio: Presidente: Viviana Edith Koffman, y Director Suplente: Alberto Adrián Koffman quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6, CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea de 01/08/2022 a SILVANA CLAUDIA AGUADO T 92 F 379 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/08/2022

SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 67431/22 v. 01/09/2022

ROSTI S.A.

CUIT N° 30-66342676-8, Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 06/05/2022, por expiración de su mandato, se designó nuevamente como: Presidente a Esteban Luis BERISSO; y Directora Suplente: Dolores Maria BERISSO, por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1520 Piso 4° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/05/2022
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68335/22 v. 01/09/2022

SABAVISA S.A.

CUIT 30-64085427-4. Por Acta de Asamblea del 24/08/2022, se resolvió la renovación de las siguientes autoridades. Directores Titulares: Maria Victoria Barreña Gualtieri como Presidente, Jose Luis Gualtieri como Vicepresidente, y Adriana Victoria Gualtieri; Directores suplentes: Angela Gualtieri, Maria Jose Barreña Gualtieri y Hugo Daniel Barreña Gualtieri. Todos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2022
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68395/22 v. 01/09/2022

SAN JUAN DEL SALADO S.A.

C.U.I.T. 30-71326580-9. La asamblea del 20/08/2021 designó presidente a Ana María Ehul, vicepresidente a Hilda María Ehul y directora suplente a María Ester Ehul, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gurruchaga 2241 Piso 1 Departamento 3, CABA, Av. del Libertador 1146 Piso 11 Departamento A, CABA y Arenales 3426 Piso 8 C CABA respectivamente. Por acta de directorio se trasladó la sede a la calle Gurruchaga N° 2241 Piso 1° Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/08/2021
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68384/22 v. 01/09/2022

SECRA S.A.

CUIT 30-70916499-2. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2022, que por vencimiento al mandato de los señores directores se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Esperidión Chacra; Vicepresidente: Silvana Lorena Chacra; Director Titular: Javier Patricio Chacra y como Director Suplente: Héctor Horacio Raffo. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2022
BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68594/22 v. 01/09/2022

SERADO S.A.

CUIT 30-68689885-3. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria- Unánime de fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de SERADO SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: SCHVARTZBERG Sergio (DNI 8.298.826), Vicepresidente, GERNER, Susana Mabel (DNI 10.468.553), Directores Suplentes: SCHVARTZBERG, Julián (DNI 24.821.628) y SCHVARTZBERG Julieta (DNI 27.285.354). Los Directores fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredón 468 Piso 7 "45", CABA. Cesan en sus funciones por cumplimiento de sus mandatos los directores SCHVARTZBERG, Sergio, GERNER Susana Mabel, SCHVARTZBERG Julián, SCHVARTBERG Julieta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
JOSE SCHEINKOPF - T°: 55 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68365/22 v. 01/09/2022

SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT 30-60675453-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021, se designó como Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia, Directores Titulares: Jorge Alberto Ondarcuhu y Ana Valeria Scaglia, y Directores Suplentes: María Florencia Giacobone y Luis Eduardo Scaglia, quienes aceptan los cargos

y constituyen domicilio especial en Corrientes 327, piso 19° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68361/22 v. 01/09/2022

SHERWOOD S.A.

CUIT 30-66015022-2. Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022 se designó a los miembros del Directorio, el que quedo conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Director Suplente: Adalberto SEQUEIRO. y por Acta de Directorio del 10/06/2022 e instrumento privado del 14/06/2022 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68596/22 v. 01/09/2022

SICMA S.A.

CUIT: 30-66325826-1. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2020, se resolvió por unanimidad: (i) designar a los Sres. Pablo Luis Antúnez; Sebastián Andrés Gallo y Mariano Mazur como Directores Titulares; y al Sr. Fernando Villaverde como Director Suplente; y (ii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Luis Antúnez; Vicepresidente: Sebastián Andrés Gallo y Director Titular: Mariano Mazur. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 9°, C.A.B.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2021 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la gestión del Sr. Antúnez hasta la fecha de su renuncia; (ii) designar como Presidente de la Sociedad al Sr. Sebastián Gallo, designar como Vicepresidente al Sr. Mariano Mazur; designar como Director Titular al Señor Daniel Álvarez; y (iii) que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Gallo; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Daniel Alvarez; Director Suplente: Fernando Villaverde. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la gestión del Sr. Villaverde hasta la fecha de su renuncia; (ii) designar como Director Suplente al Sr. Guido Gabriel D'Angelo; a fin de que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Gallo; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Daniel Alvarez y Director Suplente: Guido Gabriel D'Angelo. El Director Suplente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.

Por Reunión de Directorio del 20/12/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68326/22 v. 01/09/2022

SIDERNET S.A.

CUIT 30-67815881-6. El Directorio, en la reunión celebrada el 16/07/2021, aceptó la renuncia del Sr. Federico Alejandro Segura al cargo de Presidente y designó al Sr. Gustavo María Gallino en su reemplazo. Luego, la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas de fecha 04/02/2022, resolvieron integrar el Directorio y la Sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Gustavo María Gallino; Directores titulares: Guillermo Alberto Farall y Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Síndico titular: Martín Carlos Arriola; Síndico Suplente: Fernando Carlos Moreno. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2022

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68322/22 v. 01/09/2022

SISTEMA DE MEDICION DIGITAL S.A.

30-71484359-8. Por acta de asamblea del 04/01/2021, se eligió el directorio: Presidente: Jorge Alberto Levy; Vicepresidente: Nora Ilse Nisenson; Directora suplente: Nancy Noemí Rodríguez. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bonpland 2363 Oficina 201, Caba. El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2022
Fabián Marcelo Benedossi - T°: 226 F°: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68328/22 v. 01/09/2022

SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.

CUIT 30-71716923-5. Edicto complementario del publicado el 03/08/2022, N° 58748/22. SKY AIRLINE PERÚ S.A.C., hace saber que el cambio de sede de la sucursal implica la modificación del domicilio constituido, -especial-, por parte de la representante legal inscripta. A tal efecto, Andrea Claudia Jans, DNI 93.759.503, constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 1258, piso 13, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Junta General de Accionistas de fecha 24/03/2022 Autorizado según instrumento privado Junta General de Accionistas de fecha 24/03/2022
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68699/22 v. 01/09/2022

SOCSE S.A.

CUIT 33-68007803-9 hace que por Asamblea General Ordinaria del 22.06.2022 se fijó el número de directores titulares y suplentes en uno (1), designando Director Titular Claudio Cesar Seleme; Director Suplente Arcadio Alejandro Seleme. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Pedro Moran 4520, PB, Depto 4. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 22/06/2022
GABRIELA GISELLE CONVERSO - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68786/22 v. 01/09/2022

SOHO CLOUD S.A.

CUIT. 30-71435252-7. Por Acta de Directorio del 24/08/2022 se resolvió trasladar el domicilio social a Avenida Córdoba 1547, Piso 5, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/08/2022 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Hernán Winik. Director Suplente: Emilia Laura NOWODWORSKI, argentina, nacida el 25/06/1980, casada, abogada, DNI. 28.233.472, domicilio: Sinclair 3260, Piso 13, Depto A, CABA y fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1547, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68428/22 v. 01/09/2022

SOLUCIONES OLLEROS S.R.L.

30-71633672-3. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 07/03/2022: i) Juan José Cabrera CEDE 85.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Marcelo Gustavo Fabián García CEDE 15.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Luciano Limonoff 90.000 cuotas (90%); y Selva Soledad Sepúlveda 10.000 cuotas (10%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 07/03/2022; y ii) Aceptar la renuncia del Sr. Juan José Cabrera a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Luciano Limonoff, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Posadas N° 1515, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 07/03/2022.
MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 01/09/2022 N° 68414/22 v. 01/09/2022

SUDAMERICANTEC S.A.

CUIT 30-71416496-8. Por Asamblea del 22/4/2022 se eligieron a Steve Paul Sfilio y a Emiliano Paolo Sfilio como Presidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 4447 piso 10, CABA. Por Reunión de Directorio del 14/4/2022 se trasladó la sede social a Avenida Cabildo 4447 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68408/22 v. 01/09/2022

SUPPLY SOLUTIONS S.A.

30-71713148-3. Asamblea unánime de Accionistas del 18/07/2022 renueva Directorio: Sr. Martín Ariel Herrera, D.N.I. N° 32.613.373, Presidente y el Sr. Mariano Carreras, D.N.I. N° 28.325.870, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Ugarte N° 3602/10, Piso 4°, Munro, provincia de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/08/2022
Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68696/22 v. 01/09/2022

TALLERES VITALE S.A.

C.U.I.T. 30-51562117-9 Se comunica que por Acta de Directorio del 11/07/2022 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/22 se designo por Unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Franco Víctor Vitale, DNI 17.855.632, Argentino, Casado, Comerciante, 26/03/1966; Director Suplente: Gabriela Concepción Vitale, DNI 21.729.465, Argentina, Divorciada, Comerciante, 01/12/1970; todos con domicilio real y especial en Sarmiento 1574, 7ª Piso, Dpto. "D", C.A.B.A., quienes aceptan los cargos por unanimidad. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/22 a Claudia Manuela Della Vedova Contadora T 365 F 002 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/07/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/07/2022
CLAUDIA MANUELA DELLA VEDOVA - T°: 365 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68656/22 v. 01/09/2022

TECHNISYS S.A.

CUIT: 30-70493731-4. Por Asamblea del 20/09/2021 se aceptó la renuncia de Adrián Marcelo Iglesias como Director Titular y Presidente y se reorganiza el Directorio: Francisco Sanz como Director Titular y Presidente, Horacio José Buhanna como Director Titular y Vicepresidente (antes Director Suplente), y se designa a Julia Cacciapuoti como Directora Suplente. Por Asamblea del 02/05/2022 se aceptó la renuncia de Horacio José Buhanna como Director Titular y se confirma la designación de Francisco Sanz como Director Titular y Presidente y Julia Cacciapuoti como Directora Suplente, ambos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/05/2022
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68685/22 v. 01/09/2022

TODO ES HISTORIA S.A. IMPRESORA Y EDITORA

30561260202. Por Escritura N° 361 del 26/7/22 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 61 del 15/7/22, se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Eliana Flavia de Arrascaeta, Director Suplente: Gustavo Adolfo Udry; ambos con domicilio especial en French 2278, piso 3°, depto. "7", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 2116
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68386/22 v. 01/09/2022

VEROD S.R.L.

CUIT 33-71611612-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/08/2022, los socios resuelven por unanimidad: Trasferir el capital social de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, resultando Nicolás Daniel VERGARA, DNI 32.922.019, transferente de 2.000 cuotas sociales al adquirente Cristian Aníbal DE BONIS, DNI 24.110.412 y María del Carmen DI PIETRO, DNI 11.270.237 transferente de 2.000 cuotas sociales al adquirente

Federico Nicolás DE BONIS, DNI 42.101.771. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 02/08/2022

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68359/22 v. 01/09/2022

WENLEN S.A.

CUIT. 30-56023048-2. Por actas de Asamblea Ordinaria N° 71 y de Directorio N° 355 ambas del 29/10/2021 y Acta de Directorio del 05/04/2022 se aceptó la renuncia de Gabriel Horacio Carmona al cargo de Director Titular, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Juan Carlos Gligo, Vicepresidente: Jorge Manuel Gligo, Directores Titulares: Wenceslao Salvador Jorge Gligo, Pablo René Gligo, Loreley Gligo y Paola Gligo, y Directoras Suplentes: Jennifer Gligo y Rocio Agostinelli Gligo, todos con domicilio especial en Estrada 180, Bella Vista, Pcia Bs As. Por Acta de Directorio N° 347 08/10/2019 se cambió la sede social a Avenida Santa Fe 1229, Piso 3°, Departamento E, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/04/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68770/22 v. 01/09/2022

WINIK S.A.C.I.F.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento ante IGJ. Se complementan publicaciones N° 48761/22 del 30/06/22 y N° 56222/22 del 22/07/22. Por acta de Asamblea del 23/8/22: 1) Se aprobó la cesación por vencimiento del mandato del directorio designado Por Acta de Asamblea del 25/09/1995, compuesto: Presidente: Moises Winik, Vicepresidente 1°: Sergio Winik, Vicepresidente 2°: Clara Eksztejn de Winik. 2) Se ratificó la designación de nuevo directorio resuelta por Acta de Asamblea autoconvocada del 3/6/22. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2022 N° 68722/22 v. 01/09/2022

ZHALKA S.A.

CUIT 30-71363240-2.- Por Esc.N°367, del 26/8/2022, F° 1541 del Registro 2092 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral.Ordinaria del 12/3/19, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: José Carlos Sabarino, argentino, casado, nacido el 9/6/50, CUIL 20048061388, DNI 8.406.138, empresario, domicilio en Córdoba 1561, piso 2°, CABA. Director Suplente: Eduardo Antonio Navaza, argentino, casado, nacido el 13/6/61, CUIT 20141187660, DNI 14.118.766, empresario, domiciliado en Guardia Vieja 4467, piso 5°, CABA; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 1561, Piso 2 CABA. 2) Asamblea Gral.Ordinaria del 10/12/21, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: José Carlos Sabarino, argentino, casado, nacido el 9/6/50, CUIL 20048061388, DNI 8.406.138, empresario, domicilio en Córdoba 1561, piso 2°, CABA. Director Suplente: Eduardo Antonio Navaza, argentino, casado, nacido el 13/6/61, CUIT 20141187660, DNI 14.118.766, empresario, domiciliado en Guardia Vieja 4467, piso 5°, CABA; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 1561, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 2092 Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 2092

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2022 N° 68401/22 v. 01/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley 16478, hace saber a los interesados que en cumplimiento de lo ordenado, serán destruidos los expedientes judiciales que se encuentran archivados con una antigüedad superior a los treinta años (entre los años 1989 al 1992) y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley, correspondientes al Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría "C" a cargo de la Dra. Mariela G. Andía, en una cantidad de 67 paquetes de expedientes (del paquete 157 a 224) con excepción de los expedientes que pudieran estar vinculados con delitos de lesa humanidad, de carácter imprescriptible. El listado correspondiente se encontrará a disposición de quien lo requiera en la Secretaría "C" de este Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Juez de dicho Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Dr. Walter Ricardo Bento. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.

Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza – Secretaría "C". Av. España 483, ciudad, Mendoza.

Cde. Act. Adm 001/18 Secretaría "C"

Walter Ricardo Bento Juez - Walter Ricardo Bento Juez Federal

e. 01/09/2022 Nº 68588/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 181/2022, caratulada "Caceres Paredes Gladis Mabel s/Averiguacion de delito", se ha resuelto el día 29 de agosto de 2022, notificar a la Sra. Gladis Mabel Caceres Paredes (paraguaya, titular del D.N.I. nro. 94.511.865), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/09/2022 Nº 68751/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI Nº 93.170.079, de nacionalidad peruana- que, el día 29/08/22, en el marco de la causa Nº 16157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso y Otros s/ Infracción ley 25891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, fue citado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 01/09/2022 Nº 68582/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal) Secretaria Nº 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, comunica por dos días que en los autos: "RASIC, EMILIO S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 1713/2016), se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de fondos y efectuado la regulación de honorarios, comunicando que los acreedores y el fallido pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de

10 días de concluida la publicidad.- Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos.

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68355/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por un día que en autos "CHACRA RICARDO OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 3503/2021, con fecha 14/07/22 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el presente concurso preventivo (art. 52 y 59 LCQ). Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

Ernesto Tenuta, Secretario

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 01/09/2022 N° 63559/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por un día, que en autos "ROCH S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 11545/2020, con fecha 14/07/2022 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el presente concurso preventivo (art. 52 y 59 LCQ). Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 01/09/2022 N° 66635/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Andrés Enrique Chabalian con DNI N° 16.528.347 y a Mariano Aram Chabalian con DNI N° 20.506.534 para que en el plazo de cinco días comparezcan, constituyan domicilio y opongán las excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. C/ CHABALIAN, ANDRES ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUTIVO"(expediente N° 8174/2019), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 agosto de 2022. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria Interina

e. 01/09/2022 N° 62172/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23/08/2022 se decretó la quiebra de GCM GROUP S.A. (CUIT: 30-70900287-9), en la cual fue designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en la calle Chaco 145, piso 1, "B", C.A.B.A., teléfonos: (011) 4902-4087 y 15-2605-3311. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico: craniballguido.sindicatura145@gmail. com hasta el día 13/10/2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. Asimismo, deberá dirigirse a dicho correo toda comunicación con la sindicatura de parte de la fallida, los acreedores y otros interesados. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/11/2022 y el general el 10/02/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "GCM GROUP S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. 3454/2020) en trámite ante este Juzgado

y Secretaría. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 01/09/2022 N° 68621/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber por un día en los autos caratulados "CABOSCH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 12.550/19) que con fecha 11 de abril de 2022 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo presentada y se ha declarado finalizado el concurso de CABOSCH S.A., CUIT N° 30500590692. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 64933/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "CLINICA PRIVADA MODELO PACHECO SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 15112/2019, que con fecha 24 de agosto de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de noviembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador NESTOR ARIEL MIRA (CUIT 20-20723363-4), con domicilio en la calle Sarmiento 1179, Piso 4° Of. 44, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: [https:// sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos](https://sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos) y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: nestmira@yahoo.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 24/8/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 1500020600007061253714. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/12/2022 y el día 2/03/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68649/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 17/8/2022 se decretó la quiebra de IBU S.A. (antes Innocenza SA), CUIT 30-70997328-9), con domicilio en Julián Alvarez 310 piso 5, depto. "25", CABA, en los autos caratulados: "IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA" (antes: pedido de quiebra por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria), Expte. N° 22361/2019, en la cual se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle A Pacheco 1940 piso 2 "D" CABA-, celular Nro.: 1545280684, email: crtrepo@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.2022 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.02.2023 y 17.03.2023. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA (Expte Nro. 22361/2019)". Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

Edgardo Ariel Maiques Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 01/09/2022 N° 68432/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS que con fecha 13.07.22 se dispuso en las actuaciones: "PATATYAN, LYUDWIG LE PIDE LA QUIEBRA SCHIFFER, JORGE", expte. N° 26619/2017, la citación de LYUDWIG PATATYAN (DNI 94.004.667), para que comparezca a estar en derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Buenos Aires, 1 de agosto de 2022. FDO.: Edgardo Ariel Maiques. Secretario GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 58784/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos: "SETEX S.A. s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. N° 12286/2022) " que en 23.8.2022 se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SETEX S.A. CUIT 33-65552467-9 (inscripta el día 20.8.1992, bajo el N° 7720 en el libro N° 111, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas). Se hace saber a los acreedores que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de los edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Asimismo se hace saber que se ha dispuesto la suspensión los juicios de contenido patrimonial contra la deudora en los términos del art. 21 incs. 2° y 3° de la LCQ (art. 72 "in fine" de la LCQ).- Buenos Aires, de Agosto de 2022.- SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 01/09/2022 N° 68078/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 en los autos caratulados "OSORIO, ALEJANDRO GABRIEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 33285/2016) ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a Osorio, Alejandro Gabriel, DNI 12.916.217, nacido el 20-02-1959, apellido materno Gervasoni Sales, último domicilio conocido Av. Juan de Garay 2793, CABA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Firmado; Mario Peredo. Secretario.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 19644/22 v. 01/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317, 3° piso, de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PERALTA, ÁNGELA YANEL s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 9755/2019), cita a la demandada Ángela Yanel PERALTA, DNI 30.869.445 para que en el término de CINCO DÍAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Bahía Blanca, de agosto de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 01/09/2022 N° 68618/22 v. 02/09/2022



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/08/2022	MARÍA ORTIZ Y ERNESTO SERGIO PAPADOPOULOS	68185/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2022	NOVELLO ROBERTO RICARDO	66627/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/08/2022	ARGIZ OLGA	68122/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/08/2022	EZEQUIEL ALEJANDRO CALABRESE	68075/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2022	EMILIO VICTOR ALARMA	64540/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/08/2022	NINA VASILIEVA	67937/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/08/2022	YOVANOVICH AURORA SUSANA	67728/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/11/2021	JASIUKNYNAS EMILIA ISABEL	91192/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/05/2022	TORCASO HECTOR JULIO Y OTERO MARIA CRISTINA	34889/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	29/08/2022	LEMA ANDRADE JOSE ANTONIO	67560/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/08/2022	PAGLIERI ADELA MATILDE	68062/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/08/2022	PEREZ JORGE	68387/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/08/2022	PEDRO DANTE DE CAROLIS	68178/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/08/2022	OSCAR CAYETANO CUPI	68182/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/08/2022	ESPIGO MARIA CRISTINA	67673/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/08/2022	CARMEN FRANCIOSI	67594/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/08/2022	EDUARDO FELIPE SUAREZ	67060/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/12/2019	SALVANESCHI ZULEMA PASCUINA MARIA	97237/19
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/08/2022	BATALLA DANIEL EUGENIO	67864/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/05/2022	SARTIRANA RUBEN CESAR	34463/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/08/2022	MARTA GLORIA MARTINEZ	68084/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2022	JOSE JUAN ZARLENGA	67600/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2022	BERNARDO NELIDA MARIA	67526/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/12/2018	DELMA GENEROSA REFRANCORE	96411/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/08/2022	MASSEI LIDIA ELENA Y OPPIDO DONATO	66134/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	FERNANDEZ ROSA ANGELICA LUCINDA DE LAS MERCEDES	64598/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/08/2022	RIZZO MARIA LAURA	67418/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/08/2022	FERNANDEZ JOSE	68184/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/08/2022	SAID MARCOS	68181/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/08/2022	JORGE MARCELO D'URBANO	66372/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2022	INES SUSANA CAPPELLACCI	66662/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/08/2022	ROBERTO RICARDO SAN JOSE Y OLGA ELSA CHAVES	60638/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2022	RODRIGUEZ ALBA TERESITA	67076/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/08/2022	CAVAZZINI JULIAN	67496/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/08/2022	HIDALGO GLORIA ISABEL	67608/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/08/2022	SUSANA INES MIRO	68439/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/08/2022	PENSA OMAR DARIO	67541/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	RICHARDI MARTA SUSANA	47126/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	JUANA ROSA CISTERNA	64679/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/08/2022	ELSA INÉS DONADIO	66128/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2022	ANTONIO ISIDRO SANCHEZ Y ELVIRA FIASCHÉ	67243/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/08/2022	STOPPANI JUAN CARLOS	68579/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/08/2022	RAUL OMAR PELICHOTTI	64491/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/08/2022	LAPATTA ANTONIA	68574/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/08/2022	ETHEL ANTELIA MARCHIONI	62688/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/03/2022	NUNZIO GARRAMONE	13656/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/08/2022	NELIDA CONCEPCION GESTEIRO	67630/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/08/2022	JORGE ALBERTO TOLEDO	68015/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/08/2022	JORGE SANTOS RONSISSVALLI	68180/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/07/2022	FERRARO DANIEL ALBERTO	52940/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/08/2022	JUAN PABLO FABLET	68173/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	29/08/2022	NETRI ALMA ANDINA	67603/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/08/2022	ALCAIN EULALIA	66652/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/08/2022	NARSILIO DORA JOSEFINA	68412/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/08/2022	HERMINDA FIGUEROA	66374/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2022	LORENZO FROILAN QUINTEROS	61347/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/08/2022	ALIATA MARIA DEL CARMEN	68146/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/08/2022	RAMIREZ TERESA DEL VALLE	67547/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	FERNÁNDEZ EDUARDO AVILIO	43106/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/08/2022	BUENO LINDA MARITZA	58422/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/06/2022	ARCAS MARINA FERNANDA	40270/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/05/2022	CLAUDIO MARCELO PROCHILLO	37071/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2022	FRANCO FRASSOLDATI	65229/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2022	MARSILI EDUARDO FRANCISCO	67508/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/08/2022	RAÚL EDUARDO MARIOTTI	67207/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/08/2022	SUSANA MARÍA MARIOTTI	67208/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/08/2022	DREISPIEL ROSALIA	66224/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/08/2022	LUCIA SCAIANO	67275/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/08/2022	RODRIGUEZ EUSTAQUIO RAMON	67490/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/08/2022	DOLORES ANA CORSARO	66594/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/08/2022	BALTASAR BABIO GARCIA Y ANTONIA PEREZ	66881/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/08/2022	YOLANDA ALBORNOZ	67759/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/08/2022	RUBEN NESTOR CAMPAÑA	67587/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/08/2022	ALICIA BEATRIZ GONZÁLEZ	60593/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/06/2022	OLGA BEATRIZ PARNOFF Y JUAN SHARFF	40774/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/08/2022	JOSE PEREIRO	67081/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2022	GUILLERMO EDUARDO COGORNO	67183/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/08/2022	JUAN ALBERTO ZARATE	58474/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/08/2022	GUILLERMO EDUARDO POGGIO	68269/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/08/2022	GOMEZ DANIEL ANTONIO	67210/22

e. 01/09/2022 N° 5528 v. 01/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria n° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 3º, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "ALL FOOD S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" N° 1631/2018/15; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ CUIT 20-17333614-5 (ajjibanez@hotmail.com) REMATARA EN BLOCK el 21 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 10,15 Hs. en Jean Jaures 545, pb, CABA; El 100% del inmueble de propiedad del fallido ALL FOOD S.A. (CUIT 30-67814932- 9) sito en Av. Rivadavia 5040, piso 8, depto. "A" (entre la Av. José María Moreno y la calle Ángel M. Giménez) de la Capital Federal; unidad funcional N° 35 y mitad indivisa de las unidades complementarias XIII y XIV adjudicadas a la unidad funcional citada, con nomenclatura catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 75, Parcela 3 d, Matrícula N° F.R. 6-11817/35 y Pte. Ind. Uc. XIII y XIV, así como la totalidad de los bienes muebles que se encuentren ubicados en el interior de la finca. Éste consta de: recibidor amplio salón de trabajo, toilette, salón común de trabajo, pasillo interno con 3 despachos con ventanas a Av. Rivadavia, 2 despachos con ventanas hacia Av. J.M. Moreno y el otro hacia calle Giménez, entrada de servicio con un office instalado y un 2do toilette. Dentro del hall común, grupo sanitario de Hombres y Mujeres (Uc. XIII y XIV). En buen estado de uso y conservación. Entre los bienes muebles se destacan aires acondicionados, mobiliarios varios, insumos informáticos, central telefónica, etc. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 80.000 ó moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Asimismo abonará IVA sobre los bienes muebles que representan el 0,5% del valor final de la venta. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133 y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación

alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y la orden del Juzgado. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Exhibición: 19 y 20 de Septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5617- 1192. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68530/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ed. Anexo, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “FUNDACION INDRA DEVI YOGA ARTE Y CIENCIA DE VIDA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AZCUENAGA 762 (UNIDADES 7, 8 Y 9) ” Ex. N° 30216/2014, el martillero Oscar Mario Alejandro, CUIT 20-04553140-7, rematará el día 14 de Septiembre de 2022 a las 12:00hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida (CUIT 30-62663188-2) sitios en la calle Azcuenaga 762, compuesta por las unidades 7, 8 y 9 (matrículas N° 11386/7, 11386/8 y 11386/9 de CABA. Nomenc. Catast. Circ. 11; Sec. 9; Manz. 33; Parc. 28a. Superf. Totales: UF N° 7: 77m2 75 dm2. UF N° 8: 39 m2 66 dm2. UF N° 9: 33 m2 90 dm2. Venta en BLOCK. BASE: U\$S 97.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. En caso de resultar falto de postor se subastará a la media hora con una BASE: U\$S 73.125. Todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio puede ser abonado en dólares billete o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Queda prohibida la compra en comisión, cesión del boleto de compraventa y compra bajo poder. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. DEUDAS: Munic. Gral. Pueyrredón (fs. 153) al 12/5/10 \$ 13,02.- Arba (fs. 134) al 31/3/10 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 y 584 CPCC) y pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. El comprador en subasta deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 de septiembre en el horario de 11.00 a 13.00 hs. y 13 de septiembre en el horario de 14,00 a 16 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68648/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA. comunica por tres días (3) en autos TOMASEVICH FEDERICO C/ CAVCON S.A S/ EJEC. HIPOTECARIA” Exp. 34817/2019 que los Martilleros Públicos Ricardo H. Nolé, CUIT 20043574273, y Alejandro D. Nagy, CUIT 20121835801, rematarán el día 14 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 de CABA

los siguientes bienes: 1) Una FRACCIÓN DE CAMPO de titularidad de la fallida (CUIT 30-70089556-0) sita en el pdo. De Gral. Rodríguez, Pcia. De Bs. As., designada según plano 46-000034-2005 como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario, NOM. CATAST.: Circ. II parcela 77d, pda. Inmobiliaria 046-097529-8. Según constatación (fs. 3299/3301) es una parcela rural, con alambrado perimetral en parte y posee: 1) un obrador con vestuario y baños de mampostería y techo de chapa; 2) otra construcción que funciona como excusados, duchas y depósito con paredes de material, techo de chapa y pisos de cemento; 3) otra construcción pequeña y en mal estado; 4) otra construcción con habitación y baño en regular estado, y 5) un galpón con estructura de hierro y chapas, con dos portones, alero y piso de cemento, oficina con entrepiso, todo en buen estado de conservación; Superficie de lote 11 has 27 as 28,52 cas. El predio se encuentra desocupado de personas; fotos a fs. 3303/07; Según título agregado el 10/07/18 como ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal. posee restricción dominial por resolución de ENAGAS Nro. 2095/01 que afecta a las parcelas 77c y 77d; BASE: U\$S450.000; 2) Los siguientes bienes que se encuentran depositados en el inmueble a subastar: vehículos, maquinaria y accesorios (fs. 3413/15) (títulos de vehículos agregados el 10/7/18 en ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal.): 1) Toyota Hilux AB504HE año 2017, base \$ 3.800.000. 2) Volvo Rural HJZ286 año 2008, base \$ 1.400.000. 3) Renault Logan LYV046 año 2012, base \$ 590.000. 4) Gol Country LSE año 2012, base \$ 720.000. 5) Toyota Hilux GGU945 año 2007, base \$ 1.700.000. 6) Volvo FSW788 año 2006, base \$ 3.300.000. 7) Camión M. Benz c/dorm KRC948 AXOR 1933 año 2011, base \$ 8.000.000. 8) Acoplado Bianchi FI4 año 2005, base \$ 1.500.000. 9) AUDI A6 AB241 VD año 2017, base \$ 8.000.000; M1) Cargadora Retroexcavadora Caterpillar Modelo 416E año 2012 CMF24 Base \$ 7.000.000. M2) Cargadora Caterpillar Modelo 246B BB500, Base \$ 21.000.000. M3) Aserradora Pavimento Target, base \$ 450.000; 3) los siguientes bienes cuyo detalle, Loteo y cantidad consta a fs. 3418/20 agrupados: Rubro CONSTRUCCIÓN. Lote 40: torre grúa de 8 pisos BASE \$ 4.000.000; lote 39: módulos tráileres BASE \$ 3.600.000; lote 29 y 30: BASE: \$ 4.500.000; lote 33: báscula INGAPSA BASE \$ 50.000; lotes: 20,31,32,34,41,49,50,51,52,53,54,76,80,81, BASE \$ 3.250.000. HERRAMIENTAS. Lote: 22, 37, 45, 24, 23, 25, 35, 48, 57, 72, 73, 106, 101, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 5, 96, 111, 43, 74, 75, 100, 102, 103, 104, 105, 123, 124, 125, 126, 127, BASE \$ 1.450.000. ABERTURAS. 03, 16, 47, 98, 109, 5, 6 BASE \$ 1.250.000. FERRETERIA. 07, 08, 21 y 107 BASE de \$ 3.200.000. PISO/ BAÑO/COCINA 9, 10, 17, 44, 55, 56, 82, 83, 114, 119, 11, 12, 13 y 14 BASE \$ 1.000.000. CAÑERIAS VARIAS de PVC. 77, 78, 79, 84, 85 y 86 BASE \$ 3.200.000. ILUMINACIÓN. 26, 27, 28, 108, 112, 115, 116, 120, 121, 128, 36, 113, 117 y 118, BASE \$ 300.000. VARIOS. 4, 110, 99, 18, 19, 46, 42, 70, 122, 130, 129 y 131 BASE de \$ 550.000. DESCARTE O CHATARRA. 15, 97 y 58 BASE \$ 30.000. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30% del precio de venta a la firma del boleto, en efectivo en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (inmueble 3% más IVA, y bienes muebles 10% más IVA); IVA sobre los bienes muebles 10,5%; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs. 3274 pto. 3.10. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente, previa solicitud del correspondiente turno. Exhibición: 8 y 9 de Septiembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:30 hs. para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos-registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, agosto de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68716/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, juez subrogante, Secretaría única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Álvarez; sito en Talcahuano 490, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. PROP. NICOLAS REPETTO 1612 Y OTRO C/ ARCE DE BARRUTTI MARIA YOLANDA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 53819/2004, el Martillero Fernando Ezequiel Rosasco, rematará el día 7 de Septiembre de 2022 a las 10.15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Dr. Nicolás Repetto N° 1612, Piso 5, UF N° 18 e/ Dr. Luis Belaustegui y Tres Arroyos de esta Ciudad. Según acta de constatación (fs. 507/508 digital). Se trata de un depto. ubicado en el Barrio porteño de Villa Crespo. Consta de: Living comedor, un dormitorio; baño y cocina con lavadero independiente. Contrafrente. Todo en regular estado, necesitado de reparaciones, deterioros de humedad en comedor y baño. Desocupado.

Sup. Tot. 41,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 183; Parc. 33. Matrícula 15-7219/18. DEUDAS: GCBA. al 13/4/22 \$ 67.484,30.- con más \$ 1.604,26.- AySA al 6/4/22 \$ 64.069,68.- Expensas comunes (fs. 610/613 digital) a Diciembre 2021, \$ 843.533,11.- con capital e intereses. Siendo la última expensa mensual a diciembre de 2021 de \$ 9.001.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlos a excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cnciv., en pleno Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/99, publicado en L.L. 1999-B-384). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 42.000.- o su equivalente en Pesos al tipo de cambio vendedor del día de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de Septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, de Agosto de 2022. julio fernando rios becker Juez - gonzalo martinez alvarez secretario

e. 01/09/2022 N° 68220/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 2317/19 C/BORMIDA, ELISABET INES s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. CIV N° 13491/2019), que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARQUIPA, CUIT 20-92893835-3, rematará el día 4 de Octubre de 2022, a las 10:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en Av. Rivadavia 2317/2319, 2º Piso, Depto. "B", U.F. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. 9, Manzana 34, Parcela 10; Matrícula N° 11-1592/6; propiedad de Héctor Oscar MASSON, DNI N°: 8.002.114, y de Elisabet Inés BORMIDA, DNI N°: 6.209.476. Se trata de un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal de 41,27 m 2 de superficie cubierta, y consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Benjamín Roberto García, en su calidad de inquilino de la demandada. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: \$ 10.000.000,- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas al 08/02/21: no registra deuda; AySA al 04/11/20: \$ 55.932,39; ABL al 09/11/20: \$ 25.225,42; Expensas al 02/03/21: \$ 159.872,06. EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de Septiembre, entre las 18:00hs. y las 19:00hs. Para mayor información, consultar a los teléfonos 4815-6382 y 15-4069-4534 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar.- Buenos Aires, 25 de Agosto de 2022.- Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 66644/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la av. De los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital Federal en autos: "CIMBARO Graciela y Otros c/ ROSSI Ernesto y otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. n° 91896/2000" hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 13 de septiembre de 2022, a las 11,45Hs en la Oficina de subasta Judiciales de la SCJN sita en Jean Jaures n° 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Pablo Zufriategui n°605 esquina Camacúa del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ: V Secc: E MZA: 480 Parc.: 6b, MATRICULA FR 7.702. Lote de terreno mide 13ms. 08cms de fte. al S. lindando con la calle General Pablo Zufriategui; 10ms. 31cms en su otro frente al E. lindando con la calle Camacúa; 17ms. 32 cms en su costado al N. lindando con el lote 6 "a"; y 14ms. 55cms. en su otro costado al O. lindando con parte de la parcela 7. Descripción de inmueble: OCUPADO según acta de constatación en autos. Se encuentra en estado muy malo, y que consta de 2 habitaciones, comedor, cocina, baño y local en el esquina, el resto terreno libre como jardín. Todo el inmueble se encuentra con sus paredes con faltantes de revoque, sus aberturas prácticamente inutilizadas y los sanitarios y cocina sin mantenimiento alguno, además hay filtraciones de humedad y goteras en distintos lugares del mismo. Cabe aclarar que el inmueble se encuentra en total estado de abandono y con riesgo de derrumbe en alguno de sus ambientes. DEUDAS: Aguas Argentinas (AySA): fuera del área de cobertura, Municipalidad de Ituzaingó: \$ 16.348,20.- al 15/7/2022, ARBA: \$ 393.583,50 al 15/6/2022 VISITAS: 10 y 12 de septiembre de 10 a 12hs. BASE: \$ 4.500.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de agosto de 2022.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 01/09/2022 N° 68129/22 v. 02/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

CUIT 30-71140418-6 rectifica la convocatoria publicada el día 12/08 al 19/08 del 2022 T.I. 62355/22 cambiando la fecha de la convocatoria a asamblea general extraordinaria para el día 15 de Septiembre del 2022 a la misma hora designada en el edicto que se rectifica y bajo las mismas condiciones allí descriptas. El acceso se podrá realizar a partir del día 29 de Agosto de 2022”y hasta el día “15 de Septiembre de 2022. También modifica y aclara por el presente que la convocatoria a asamblea general extraordinaria es para considerar solo el punto 6) del Orden del Día, en tanto que la convocatoria se amplía a asamblea general ordinaria para el mismo día 15 de setiembre de 2022 y a la misma hora indicada, para tratar los restantes puntos del Orden del Día publicados en el citado edicto. En los horarios publicados dará comienzo la asamblea general ordinaria y al arribar al tratamiento del punto 6) del Orden del Día la asamblea extraordinaria deberá reunir para tratar únicamente dicho punto el quórum y mayorías que estable la ley 19.550. El Directorio.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/2/2020 Reg. Nº 66 JULIO RIVAS - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66847/22 v. 01/09/2022

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de septiembre de 2022, a las 11 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma “Google Meet”, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: fmp@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67020/22 v. 02/09/2022

BP4 S.A.

30711455139. ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. BP4 S.A.: Llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 15/09/2022 a las 11:00hs, con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en Juana Manso 1750, 4º, Of. 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del número y elección de miembros del Directorio, por vencimiento de su mandato, y 3) Consideración de la Reforma del Art. SÉPTIMO del Estatuto Social. Para el hipotético caso de carecer del quórum necesario y conforme lo faculta el artículo 237 de la Ley 19.550, se cita

a Asamblea en segunda convocatoria para el 15/09/2022 a las 12:30 hs. con una tolerancia de 30 minutos, en la misma sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66912/22 v. 01/09/2022

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 25 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/fnr-bsnb-mjk>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Informe sentencia dictada en los autos "ALVAREZ, FRANCISCO BALTAZAR c/ CELSUR LOGISTICA S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. N° 15091/2016) nulidad de decisión que aprueba remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3°) Consideración de las medidas a adoptarse. En su caso consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de junio de 2015 conforme los términos de la sentencia." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67468/22 v. 05/09/2022

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social referido al objeto social y del artículo décimo séptimo del Estatuto Social referido a la composición y elección de los miembros del directorio. Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social.

3) Rectificación del destino acordado en oportunidad de constituir la reserva facultativa.

4) Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 26 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 26 de septiembre

de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de septiembre de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Se aclara que al tratar el punto 2° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2022 miguel dodero - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66696/22 v. 01/09/2022

CIRCUS BA S.A.

CUIT: 30-71121413-1. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social situada en Cerrito 228, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la fecha 22 de septiembre de 2022 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3. Consideración de la documentación contable Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico n° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico n° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución por el ejercicio.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o, en su caso, a la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com, a fin de permitir la registración a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 miguel eduardo barca - Director

e. 31/08/2022 N° 67899/22 v. 06/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Septiembre del 2.022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales el llamado se realiza fuera de los plazos legales establecidos. 3) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 4) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 09 de Septiembre de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 16/5/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66779/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, en la sede social de en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC). Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66694/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social de social de Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 218, inc. 2 LSC). Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66560/22 v. 01/09/2022

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22/09/2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2021; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Consideración y pautas honorarios; 5) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de estos por el término de UN ejercicio, determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2022 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente. Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria N° 36 de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68005/22 v. 06/09/2022

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2º, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Determinación del número de directores y su elección con mandato por 3 (tres) ejercicios, con motivo de la finalización del mandato del actual Órgano de Administración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66551/22 v. 01/09/2022

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina "A" de la Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en sede social (Seguridad) a partir del 5/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68204/22 v. 06/09/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 2022 a celebrarse en la calle Nogoya 6189 1º Piso CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas presentes para la firma del acta. 2º) Tratamiento de la cesación de directorios anteriores (Art 111 R.G. 07/15. 3º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 15/6/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66526/22 v. 01/09/2022

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5. Convocase a los señores accionistas para el día 20 de Septiembre de 2022, en la sede social de Cerrito 1266, piso segundo, oficina 8, ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 6) Ratificación de la decisión Asamblearia del 11 de Septiembre del 2017; 7) Consideración del informe de Gestión de los Auditores externos; 8) Consideración de Reforma del ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Estatuto Social; 9) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67031/22 v. 02/09/2022

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Convocase a los socios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20/09/2022, a las 8:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Regularización y elección de administrador socio o tercero conforme art. 318 de la ley 19.550 y consiguiente reforma del art. 6° del Estatuto Social; 3. Elección de Síndico y consiguiente reforma del art. 8° del Estatuto Social; 4. Razones de la convocatoria fuera de término; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 6. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 y de los resultados acumulados; 7. Fijación de retribución de los administradores por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio y consiguiente reforma del art. 12° del Estatuto Social; 9. Consideración de la transformación de LA UNION S. C. A. en Sociedad Anónima; 10. Consideración de la reforma y adecuación del estatuto por transformación en S. A. en su caso; 11. Consideración de la elección de directores y síndicos en caso de transformación en S. A. y plazo de duración en los cargos de los mismos; 12. Consideración del balance especial al 21/08/2022 de transformación en S. A. en su caso; 13. Autorizaciones. La documentación correspondiente a los puntos 5 y 12 se encuentra a disposición de los socios y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ADMINISTRACION de fecha 12/08/2022 SILVIA ISABEL TERESA MERLO - Administrador

e. 29/08/2022 N° 67098/22 v. 02/09/2022

LOPCAR S.A.

30693305396 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Diaz Vélez 5005, CABA, el día 14/09/2022, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 11/12/2014 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67413/22 v. 02/09/2022

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos

Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 31/08/2022 N° 68150/22 v. 06/09/2022

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 23 de septiembre a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes 8) Presentación en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67347/22 v. 02/09/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en Figueroa Alcorta 7640, CABA a los efectos de tratar el siguiente orden de día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia en los trámites N° 7308494 en el que se tramita un Aumento de Capital y el tramite 7940497 en el que se tramita una designación de autoridades.-
- 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El presidente toma a su cargo el cumplimiento de los requisitos formales de publicación de edictos y de más elementos para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67424/22 v. 05/09/2022

ONDA CUATRO S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de ONDA CUATRO S.A. (CUIT 30-71402938-6) a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6, "L" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del llamado fuera de término; 3º) Aprobación de los Balances Generales y demás documentación respaldatoria del art. 234 de la LSC de los periodos 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de cada año"; 4º) Aprobación de la gestión de los Directores en el periodo bajo análisis; 5º) Aprobación de los convenios celebrados entre los socios y la sociedad en dichos periodos; 6º) Ofrecer a los accionistas que no han ejercido la opción de acrecer oportunamente para que efectúen los aportes correspondientes y mantener su participación proporcional; 7º) Aprobación de la propuesta de Disolución y Liquidación de la sociedad. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la OCSA los días martes y jueves desde las 10 y hasta las 14 hs. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 18/5/2012 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67216/22 v. 02/09/2022

PRECINTOS BERKO S.A.

Cuit 30624742326 Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.2021. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68282/22 v. 06/09/2022

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 16 de Septiembre de 2022 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 861 del 24-08-22): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2022. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.22. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022/2023. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/11/2021 fernando zack - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66591/22 v. 01/09/2022

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 16 de septiembre de 2022 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas,

deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7/10/2021 Federico Braun - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66843/22 v. 01/09/2022

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/09/2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1362, Piso 1º, Oficina 10º C.A.B.A., Escribanía Bertomeu, por haberse extraviado los libros, a fin de concluir el trámite de rubrica de mismos y tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Cambio de Sede Social.-

Designado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 06/11/2009 Reg. N° 1647 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67683/22 v. 05/09/2022

SERENELLI Y CIA. S.A.

CUIT 33-67986031-9. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2022 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montiel 3736 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Designación del Directorio por el término de un ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 34 de fecha 20/04/2021 RICARDO HORACIO SERENELLI - Presidente

e. 31/08/2022 N° 67945/22 v. 06/09/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Reforma de los artículos 10 y 13 del estatuto social. 2.- Aumento del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$ 900.000.000 a la suma de 19.000.000 UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO (UVA) ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) o su equivalente en otras monedas o unidades de medidas (el "Programa"). Subdelegación de facultades en el directorio. Autorizaciones. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el domicilio de Av. Chiclana 3345, piso 5, HIT2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 29/08/2022 N° 65963/22 v. 02/09/2022

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CUIT 30710085028, CITACION ASAMBLEA Acta directorio 67, f°11 libro 2, para el DIA 20/09/22. 11.00 Horas. Segunda llamada 12.00 hs. Presencial en Buschiazzo 3076 piso 4 CABA. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades. 3) Aprobación de la gestión y fijación de los honorarios del directorio. dr.victor@estudioniedzwiecki.com.ar. Raúl Victor Niedzwiecki.

Designado según instrumento público esc 304 de fecha 26/11/2018 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66846/22 v. 01/09/2022

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de septiembre del 2022 a las 10,00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma integral y reordenamiento del Estatuto Social y otorgamiento de un texto ordenado; 3) Cancelación de títulos accionarios y emisión de nuevos títulos según clase de acciones; 4) Designación de directores conforme clases de acciones; 5) Aumento del Capital Social que será integrado con capitalización de reservas; y 6) Autorizaciones.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 13 de septiembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66844/22 v. 01/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Ruben Ricardo Vergara Samuel, DNI 95.804.729, domiciliado en soler 4478, palermo, CABA, transfiere fondo de comercio de kiosco almacen ubicado en padilla 1083, villa cresco, CABA, a Fernando Maria Dachary, DNI, 37.547.030, domiciliado en bartolome mitre 1444, piso 9, departamento 06, CABA. domicilio de reclamo de ley padilla 1083, villa cresco, CABA.

e. 26/08/2022 N° 66828/22 v. 01/09/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-58528459-5. ESCISION PARCIAL. Se comunica por 3 días, en los términos del art 88, inc. 4 Ley 19.550 que: por Asamblea extraordinaria del 24/05/2022 se resolvió la escisión parcial de CARLOS A. VILA MORET E HIJOS SRL con domicilio en Gelly y Obes 2250, piso cuarto, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 19 de junio de 1980 bajo el número 1722 del Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada según balance especial de escisión del 28/02/2022. Activo: \$ 409.898.589,44. Pasivo: \$ 66.776.385,35. Patrimonio Neto: \$ 343.122.204,09. Se aprobó la reforma artículo quinto de Carlos A Vila Moret e hijos SRL: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,00), representado por 3.000 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Como consecuencia de la escisión parcial se constituyo Hilton Head SRL. Se destina un activo: \$ 211.473.789,83. Pasivo: \$ 42.337.526,51 y Patrimonio Neto: \$ 169.136.263,32. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto en Gelly Obes 2250, piso cuarto, Caba de lunes a viernes a 10 a 18 horas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67893/22 v. 02/09/2022

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. - ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L, CUIT 30-70964103-0; ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-71565046-7. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L (IGJ N° 1767564) Y ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. (IGJ N° 1912773) han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L., con sede social en República de Eslovenia 1961 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27/04/2006, bajo el Número 6373, Libro 31, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida: ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Independencia 169, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 14/06/2017, bajo el Número 11444, Libro 84, Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: 2.i: Capital Social actual: \$ 951.424.430. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la fusión: \$ 506.403.330. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 1.457.827.760 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2022 según Balances Especiales: 3.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Activo: \$ 10.426.142.593. Pasivo: \$ 7.318.396.398. Patrimonio Neto: \$ 3.107.746.195. 3.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 4.082.629.529. Pasivo: \$ 358.924.442. Patrimonio Neto: \$ 3.723.705.087. 4. Valuación del activo y del pasivo de COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L al 30 de abril de 2022 según: Estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión. Activo: \$ 14.508.772.122. Pasivo: \$ 7.677.320.840. Patrimonio Neto: \$ 6.831.451.282. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de junio de 2022. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Reunión de Gerencia del 30/06/2022 y Reunión de Socios del 29/08/2022. 6.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 30/06/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/08/2022. 7. Oposiciones: podrán formularse en República de Eslovenia 1961 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de ATC Sitios de Argentina S.A. y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de Comunicaciones y Consumos S.R.L., ambas de fecha 29/08/2022
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68312/22 v. 02/09/2022

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52879454-4) Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 2022 la sociedad "Leones de Bleek Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial de Registro el 10/02/66, bajo el n° 128, L° 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió escindirse constituyendo dos sociedades. Con un patrimonio al cierre del Balance General del 31/03/2022, activo de \$ 3.834.894.523 y pasivo de \$ 1.725.407.068, siendo su patrimonio neto antes de la escisión de \$ 2.109.487.455 y después de la escisión de \$ 845.244.288, destinando a: 1) CAMINO BAIONA S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA, activos por la suma de \$ 207.221.120, pasivos por la suma de \$ 285.302, siendo su patrimonio neto de \$ 206.935.818; 2) MINIK S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA, activos por la suma de \$ 1.183.790.391, pasivos por la suma de \$ 126.483.042, siendo su patrimonio neto de \$ 1.057.307.349. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/08/2022
María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2022 N° 67454/22 v. 01/09/2022

ZARA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69314836-3) A los efectos del derecho de oposición de acreedores, ZARA ARGENTINA S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 2022, se resolvió reducir voluntariamente el capital social (artículo 203 de la Ley 19.550) en la suma de \$ 3.700.000.000 es decir, de \$ 4.214.936.273 a \$ 514.936.273. Denominación Social: Zara Argentina S.A., inscripta ante IGJ el 23/09/1996, N° 9.187, libro 119, tomo "A" de S.A., bajo la denominación PUEYRREDON Y CANGALLO S.A. Sede social: Lavalle 1290, piso 7° oficina 701, CABA. Patrimonio Neto: anterior a la reducción: \$ 6.976.082.990, posterior: \$ 3.276.082.990. Activo: anterior a la reducción: \$ 12.109.746.702, posterior: \$ 12.109.746.702. Pasivo: anterior a la reducción: \$ 5.133.663.712, Posterior: \$ 8.833.663.712. Las oposiciones se recibirán en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68293/22 v. 02/09/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "VEGLIO, MAURO IGNACIO Y OTRO C/ CHONWAHI, GUSTAVO ARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 8441/2021, en el Jdo. Civ. 107, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° CABA, venderá al mejor postor, el 7 de SEPTIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en Lemos 69 e/Belgrano y Necochea, La Fraternidad, Pdo. Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec.B, Qa. 84, Parc. 11, Pda. 46-4048, Mat. 68618, Sup. Cub. 176m2, Sup. Tot. 1281m2 AD CORPUS. Visita: 5/9/22 de 9 a 11hs. DEBE: Muni. \$ 30.249,44 al 17/9/21, ARBA \$ 26.441,70 al 15/11/21, AySA s/red, BASE U\$S 92.300.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/8/22 NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 31/08/2022 N° 67919/22 v. 02/09/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: BOGADO, JORGE RUBEN s/ INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC E) ", registrado bajo el N° FBB 2921/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a JORGE RUBEN BOGADO, DNI N° 33643862, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción Al art. 5 to. último párrafo de la ley 23.737 debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal
Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 30/08/2022 N° 67847/22 v. 05/09/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

"El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "SANCHEZ ELIZABETH s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 2452/2021, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Elizabeth SANCHEZ, nacida el 19 de abril de 1972, en Nirgua, Estado de Yaracuy de la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio en calle Azcuénaga 160 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Fdo. Sergio Anibal Pinto - Juez Federal"

Sergio Anibal Pinto Juez - Sergio Anibal Pinto Juez Federal

e. 31/08/2022 N° 68147/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 24 de agosto de 2022, se resolvió en el marco de la causa N° 40712/2016, caratulada "NN y otros S/ Estafa y otro", recibírsele declaración indagatoria a Michael Mariñez Rosario -DNI 95531580-, en los términos del art. 294 del CPPN. Ante lo expuesto, toda vez que el último movimiento migratorio registrado respecto del nombrado fue su egreso del país el día 30/12/2016, y que posteriormente, ante los pedidos de actualización de esta información se verificó que luego de esa fecha el mismo no retornó al territorio nacional, se notifica por este medio al imputado de que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, con motivo de ejercer dicho acto de defensa y de que en el mismo plazo deberá designar a un letrado de confianza a fin de que lo represente en el proceso, o en su defecto le será designado el Defensor público oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/08/2022 N° 67796/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de ARUR PLASTICOS S.R.L. (CUIT 30-71006052-1), bajo los autos caratulados “ARUR PLASTICOS S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 17981 / 2018, en la que se designó síndico al contador Jorge María Dadi con domicilio en Federico Lacroze 1775, Piso 1º “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: jormada@yahoo.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de agosto de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/08/2022 N° 67628/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ LISDERO ARTURO Y OTROS S/ORDINARIO (66799/2005) “, haciendo saber la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la propuesta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=sf9LmBhH2RFAFg%2FFebPQLN9nJFORBsM%2BwpcrEsR05ZI%3D&tipoDoc=despacho&cid=263416>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67177/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ CARIGLINO EDUARDO Y OTROS S/ORDINARIO (66796/2005) “, haciendo saber la existencia de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la oferta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9YZVnFo56dwEux3yohDgLdLCyqy6v%2BmBvCD237pcp18%3D&tipoDoc=despacho&cid=262653>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67192/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Alvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase “A” “LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS”, Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle San Martín 320, 3er. piso, Of. 303, C.A.B.A., hasta el día 18/11/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 2/2/23 y 20/3/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67610/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Ezentis Argentina S.A. CUIT 30650309835, en autos “Ezentis Argentina S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 32341/2019”, designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67779/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Radiotrónica Construcciones S.A. CUIT 33709466939, en autos “Radiotrónica Construcciones S.A. s/ Quiebra Expte. N° 31673/2019”, designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67848/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Raselo S.A. CUIT 30681465282, en autos "Raselo S.A. s/ Quiebra, Expte N° 32343/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67827/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.07.2022 se decretó la quiebra de FURLANI SA (CUIT 30716286505), en la cual ha sido designado síndico el contador Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585, 3° piso, depto. "12", CABA TE. 32202071 y 1540665325, correos electrónicos: amejai@gmail.com y furlaniquiebra@gmail.com; con cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU N°: 029000561000000438098, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.09.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.11.2022 y el general el día 15.12.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 03.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "FURLANI S.A. s/QUIEBRA", COM 11629/2021. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66697/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 16.08.2022, se decretó la quiebra de GVA SA (CUIT 30712220119), en la cual ha sido designado síndico al Luis Hector Iglesias con domicilio constituido en Lascano 2893 de esta ciudad (Tel. 1159560399), correo electrónico oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.11.2022 y el general el día 10.02.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 27.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome su inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida a fin de que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, LCQ, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se libra el presente en los autos "GVA SA s/ Quiebra" (Expte. 7713/2021). Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66650/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AADB S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 14/10/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de

sus créditos ante la Sindicatura designada contadora NOELIA ERICA MELIAN con domicilio en la calle YERBAL 426 Piso 1 dpto. "A" CABA, teléfono 1144646073, mail meliannoelia@hotmail.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU N° 0290058210000000409811 CUIT 27234706875. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 07/12/2022 y 23/02/2023 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66783/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones COM 22819/2017 - "KIM, JIN SUNG s/QUIEBRA" que con fecha 18/08/2022 ha sido decretada la quiebra de KIM JIN SUNG DNI N° 92.726.363 CUIT 20-92726363-8 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Junín 55, piso 9°, of. "19", C.A.B.A domicilio en Lascano 2893 éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/2022.

Buenos Aires, de agosto de 2022. pa FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67335/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 22 de agosto de 2022, en los autos caratulados "GUNDI, JUAN MANUEL s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 34925/2015), se resolvió decretar la quiebra de Juan Manuel Gundi (CUIL 20- 10203485-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido.

Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17/11/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (victoria.russomando@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02/02/2023 y 20/03/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la contadora VICTORIA RUSSOMANDO domiciliado en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA, con teléfono 20098183 y 1553191930. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66710/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.572/2008), y que por sentencia dictada el 30/06/2016 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a cesar para el futuro y a partir de los diez (10) días de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo” respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas – consumidores finales-) que residen o residían en la Ciudad de Buenos Aires y operan u operaban en la Sucursal de dicha Ciudad, cuando utilicen el acuerdo en descubierto pactado con la entidad y se excedan de éste o cuando giren en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo”, respecto de los clientes cuentacorrentistas (personas físicas/jurídicas –consumidores finales-) pertenecientes a la sucursal de la Ciudad de Buenos Aires, por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses excesivos entre los últimos tres (3) años previos a la interposición de la demanda, es decir desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/08/2022 N° 64912/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/08/2022 en los autos caratulados “5267/2020-LA FILOMENA S.A. s/QUIEBRA,”, se decretó la quiebra de LA FILOMENA S, A (CUIT: 33-66765675-9) en la que se designó síndico a Braulio ESPINOLA, con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226 piso 1° CABA, e-mail: b_espinoia@hotmail.com, teléfonos (11) 4931-9311 y (11) -44383758, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 04.11.22 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000001032975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.02.23 y 22.03.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes

y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto del 2022...” publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67706/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaria N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada, Sra. BEATRIZ ELVIRA SALDIVIA, titular del D.N.I. 22.406.660 y CUIT 27-22406660-6 para que en el plazo de catorce días comparezca a, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ SALDIVIA BEATRIZ ELVIRA Y OTROS S/ EJECUTIVO” (Expte. Nro. 7698/2020), en los cuales se le reclama el pago de \$ 33.524,15 en concepto de capital, con más la suma de \$ 20.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.

El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de Agosto de 2022.
HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 65753/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “FONTANA GUILLERMO ESTEBAN s/QUIEBRA” Expte. 19162/2021, que con fecha 9 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de GUILLERMO ESTEBAN FONTANA CUIT 20174078115 con domicilios en Habana 3242 piso 1 dto. “D y Cervantes 3751, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 11.10.2022 ante el síndico ALEJANDRA FABIANA CIGNONI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail sindicaturaconcursal21@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 24.11.2022 y el informe general el día 8.2.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66628/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos SALAZAR JORGE MARCEL S/ QUIEBRA Expte. 9991/2018 que con fecha 18.8.2022 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de SALAZAR, JORGE MARCEL CUIT 20136002989, con domicilios en Av. Entre Ríos 1629 P.B, CABA e Irala 2125, Quilmes, Provincia de Buenos Aires debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.2022 ante el síndico Julio Raúl de MENDONÇA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ctdjuliomen@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 17.11.2022 y el informe general el día 2.2.2023. Se comunica que a los efectos de hacer efectivo el pago del arancel deberá efectuarse mediante deposito y/o transferencia a la de Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66681/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados “ALDECOA, JOSE LUIS c/ POSSE, CORA LAURA Y OTRO s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO”

(Expte. 39784/2018), cita a CORA LAURA POSSE por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el "BOLETIN OFICIAL", para que dentro del plazo de QUINCE contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, cuyas constancias podrán ser compulsadas a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar, "sistema de consulta de causas"). Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 31/08/2022 N° 45382/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Viano Carlomagno, María Marcela; Secretaría Única desempeñada por el Dr. Álvarez, Gonzalo Martín, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto- C.A.B.A., cita y emplaza a la demandada DAIANA BIANCA ARCE D.N.I 36.690.430 CUIT N° 27-36690430-7 para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "CAMIÑA, GERMAN ALBERTO C/ NOTARIO NAHUEL SANDRO EUGENIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 67506/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 (CABA) a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez (Jueza Subrogante), Secretaria única a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, en los autos "RIVAS, MIGUEL LUIS c/ ALONSO, DOMINGO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Exp: 64375/2018), emplaza a los herederos de IRMA ALONSO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 31/08/2022 N° 68085/22 v. 01/09/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, CITA y EMPLAZA a JUAN PABLO DIAZ PELING, DNI n° 26.581.856, cuyos demás datos se desconocen, en la causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría n° 2 del tribunal, instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "Gral. San Martín, 30 de agosto de 2022... Sin perjuicio de lo antes actuado y de las medidas pendientes en la causa, visto el resultado de las diligencias adoptadas hasta el momento, cítese a Juan Pablo Díaz Peling mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a los efectos de hacerle saber de tal forma que, en el plazo de cinco días desde la última publicación, se deberá presentar ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín -sito en la calle Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría N° 2, en orden el hecho que se le atribuye, consiste en haber omitido depositar dentro del plazo legal que al momento de los hechos establecía la AFIP-DGI, en su carácter de socio gerente de la firma "Call Quebec S.R.L.", en su condición de agente de retención, los aportes vinculados con los Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y de las Obras Sociales de sus dependientes, correspondientes a los períodos fiscales 4/2016 (\$ 194.199,56); 5/2016 (\$ 184.600,67); 6/2016 (\$ 264.429,02); 7/2016 (\$ 188.793,06); 8/2016 (\$ 178.551,17); 9/2016 (\$ 153.136,82); 10/2016 (\$ 146.294,78); 11/2016 (\$ 132.646,25); 12/2016 (192.937,86); 1/2017 (154.200,37); 2/2017 (140.594,87); 3/2017 (138.490,75); 4/2017 (131.441,52); 5/2017 (118.565,94); 6/2017 (151.199,61); 7/2017 (101.106,56) y 9/2017 (108.054,01); lo cual "prima facie" se califica como infracción al Art. 9 de la ley 24.769; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada... ALICIA VENCE Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68270/22 v. 06/09/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	11/08/2014	MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ Y NÉSTOR ALBERTO TORRES	58013/14

e. 30/08/2022 N° 5526 v. 01/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaria N° 2 -Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5º, C.A.B.A.-, hace saber por el termino de cinco días en el Boletín Oficial que en los autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE CREDITOS LITIGIOSOS" Expte. N° 86657/2002/4, que el martillero Juan Martín Milavec, CUIT 20259409013 rematará el día 13 de Septiembre de 2022 a las 10 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., los créditos litigiosos que se detallan a fs. 342/3 y de los créditos hipotecarios indicados a fs. 347, al contado y al mejor postor. Ambas carteras se subastan en el estado en que se encuentran según lo allí referido, sin que pueda efectuarse ningún reclamo para la quiebra en razón de las particularidades de la presente venta, en donde los eventuales interesados podrán tomar conocimiento de la totalidad de las circunstancias que rodean a cada uno de los juicios comprometidos en el presente. Ante ello, es dable advertir que la imposibilidad de cobro total o parcial, sea cual fuere el motivo, en ningún caso podrá dar lugar a reclamos de ninguna especie por la compra realizada, corriendo el adquirente con el riesgo inherente a la naturaleza de los créditos adquiridos bajo las condiciones expuestas en este proceso. Los reclamos inherentes a los honorarios que pudieran corresponder a los profesionales que intervinieron en representación de la parte actora o esta quiebra en los procesos objeto de subasta, no estarán a cargo del adquirente, sino que seguirán el régimen de costas oportunamente determinado en el marco de este proceso falencial. Así ya resolvió este tribunal en estos obrados con fecha 27/05/14 que toda la retribución que corresponde a los liquidadores y sus letrados por la labor (incluida la recuperación y cobro de activos) sería realizada por este tribunal en el proceso principal y sus incidentes, salvo cuando existiere imposición de costas a la contraparte de la fallida en tanto pudieran percibir las de dicha parte. Por consiguiente, hágase saber que a los adquirentes se les transmitirá el derecho que la quiebra tenía en cada uno de los procesos objeto del presente, con ese alcance (cfr. art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación). Todas las resoluciones que se adopten en autos, vinculadas con la venta aquí decretada, se tendrán por notificadas "ministerio legis". Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a los cinco días de la fecha en la que se lleve adelante la subasta, y presentados en el quinto piso de la Secretaría (oficina 512) hasta las 11:00 hrs. del día que se celebre la audiencia de apertura de sobres que se realizará a las 12 hs del día anterior a la subasta, ello de conformidad con lo previsto en el art. 162 del Reglamento para el Fuero Comercial y procedimiento establecido para tal fin en auto de subasta de fecha 29-4-2019. A los fines de instrumentar la compraventa, y con el objeto de que el adquirente pueda ejercer los derechos adquiridos, se librarán los testimonios o certificados que resulten menester. En ellos, en su caso, se dará cuenta de

la cesión litigiosa de los créditos, pudiendo el comprador hacerse de copias de las carpetas y documentación que obren en poder de la sindicatura, a su costa. En cuanto a los créditos garantizados con hipoteca, se procederá al libramiento de los despachos pertinentes, según ley 22.172 de corresponder, y los gastos que la transferencia del crédito y su garantía irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte-deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. No se admitirán compras en comisión, ni tampoco que los créditos comprendidos en el presente sean cedidos en este proceso. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día de la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los procesos pueden ser objeto de compulsión en los Tribunales intervinientes, o en su caso, consultando su trámite mediante internet en los Juzgados que se tuviere acceso y página de del Poder Judicial de la Nación. Asimismo, podrán consultar las carpetas correspondientes a los créditos objetos del presente, con todos los antecedentes que se tengan en relación a cada uno de los mismos, los días 5 y 6 de Septiembre de 14 a 17 hs, en la oficina de los liquidadores cita en calle Suipacha N° 190, piso 1°, oficina 101, CABA. Bases: Lote 1 (créditos litigiosos en block): en la suma de \$ 7.185.000. Lote 2 (deuda hipotecaria, deudores Furyk Alejandro Fabian y otra, Martinez Gil, Catering For Children S.A., Hazan Jorge Eduardo, Bertral Claudio Ariel y otra, Perez Carrega Alejandro Jose y otra, Castillo Miguel Angel y otra, Chapas y Perfiles S.A., Mendiguren Maria del Carmen, Sanchez Emilio Juan): en la suma de \$ 15.725.000.- Lote 3 (deuda hipotecaria del Sr. Bendeck Sansur Antonio): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 4 (deuda hipotecaria del Sr. Smart Jaime y otros): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 6 (deuda hipotecaria de Ganadera Pampeana SA): en la suma de \$ 6.500.000. SEÑA: 10%, al contado en efectivo o mediante cheque certificado emitido a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta; COMISION: 10% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) ambos al contado en efectivo en el acto de la subasta. El IVA del valor de venta de los créditos a subastarse se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los gastos derivados de la compra -cualquiera fuere su naturaleza- estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta indicada en autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales). En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Buenos Aires, de 2022.

ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/08/2022 N° 67739/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE LA CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA" (Expte. N° 5487/2019/7), que el martillero Fernando Maidana Soloaga CUIT 20244888675 subastará el día 27 de septiembre de 2022 a las 12.00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento "C", Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 61.333; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento "A", Matrícula FRE 9- 2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 108.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir

los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 19 y 20 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68113/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 28463/2017, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 14 de septiembre de 2022 a las 11:30 hs. en punto, en la calle JEAN JAURES 545, C.A.B.A. A: el 100% de los inmuebles ubicados en la localidad de CASEROS, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., calles JOAQUIN SPANDONARI 3472/76 y 3486 y PUAN 5477, desocupados, con frentes de 16,66x35 de fondo; 8,33x35 de fondo y 8x50 de fondo, Superf. total 1.274,65m2. Nomenc. Catast: Partido 117, Circ. IV; Sec. X; Manz. 5; Parc. 37a, 36 y 33 respectivamente. Inmuebles calle Spandonari cuenta con amplios galpones altura 8mts, entrada para camiones, pisos alta resistencia, los cuales se conectan en sus fondos con inmueble calle Puan que es terreno libre. B: AUTOELEVADOR dominio BIF67, marca Yale, motor Mazda, modelo 221-GP25RK (B871RO3536), y C: MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES entre otros: 2 equipos Osmosis Inversa 1.100 L/h; Hidrolavadora a vapor; 4 Reactores acero inox. -3 de 5.000 litros y 1 de 10.000-; Horno materias primas a gas; compresor 30HP; 5 equipos codif. de chorro a tinta; 4 líneas de 6 picos 3.000cc. marca "Cadet" -envasadora, tapadora y etiquetadora- etc. todo conforme informe de fs. 1331/6. La fallida operaba en el ramo de Elaboración y Envasado de productos de limpieza. Los inmuebles y maquinaria se encuentran en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, EN BLOCK BASE: U\$S. 474.000,- (cuatrocientos setenta y cuatro mil dólares estadounidenses billetes); Señá 30%, Comisión 3% sobre el 94,69% y 10% sobre el 5,31%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley inmuebles 1%, IVA 10,5% sobre el valor de los bienes, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc.

Tribunales, dentro del décimo día a de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta Cpr. 580. Quien resulte adquirente podrá cancelar el importe del remate obtenido en dólares estadounidenses, depositando a tal fin los pesos suficientes que resulten de convertir los dólares a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 37.541) sin la percepción del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA. La posesión de los inmuebles se entregará al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación. A los fines impositivos el rubro inmuebles representa el 94,69% del valor de venta y los bienes muebles el 5,31%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por Tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes.

EXHIBICION: los días 7 y 8 de septiembre de 2022 de 10:30 a 13:30 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/08/2022 N° 67748/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos "MONTE CASTRO S.R.L. S/QUIEBRA S/ INC N°1 ACTOR: MONTE CASTRO SRL C/MAZAIRA JOSE Y OTROS S/ORDINARIO Y OTRO DEMANDADO: MAZAIRA , JOSE Y OTROS" (Exp. 137023/2000/1) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237 monotrib.), cel. 155800-3333, rematará el 13/09/22 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón sito en J. Jaures 545 de CABA el 40% (2/5 ptes) del inmueble sito en Av. Segurola 2015, esq. A. Jonte 4487 de CABA, Matrícula 15-79794 de propiedad de José Mazaira (C.I N° 3.992.897) y Servando Rey (C.I N° 5.348.533), al contado y mejor postor; el inmueble se encuentra ocupado y consta de un espacio techado al frente y con alambre perimetral que es utilizado como cocheras. Sobre la calle Segurola un local vacío y en la puerta trasera por calle Álvarez Jonte una vivienda en 2(dos) plantas con living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado (fd 1260/62); BASE U\$S 204.000, SEÑA 30%, Arancel 0,25%, Comisión 3%. Sellado 1,2%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos propios de la venta y gastos de escrituración además de la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-. Deudas: AGIP \$ 1.295.789,05 hasta el 13/09/2021; AySA \$ 6.880.789,38 hasta el 26/04/2022. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 10 y 12/09/22 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66676/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "L Y J SECURITY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES Y BIENES MUEBLES" (Exp. Nro. 2675/2018/1) que el martillero Jorge Alfredo Hoogen (CUIT 20-08557826-0) rematará el día 30 de septiembre de 2022 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado marca Ford modelo Eco Sport KD año 2013 dominio NIJ 307. El estado de uso y conservación es bueno. EXHIBICION: los días 28 y 29 de septiembre de 2022 de 10:00 a 12:00 hs. en el garaje sito en la calle Bartolomé Mitre 2174 de esta ciudad. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.200.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA 10,5% y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar

a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 30-70799622-2. Para concurrir al remate el público deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68048/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 "D" Expte N° 21800/2018/3 que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. el 75% del inmueble sito en Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. "D" de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: U\$S 65.000.- Señá 30%, comisión 3%. El departamento se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 8 y 9 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 29/08/2022 N° 67250/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°47 a cargo Juez Dr. Juan Pablo LORENZINI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP CIUDAD DE LA PAZ 2137/41 C/ TRIGORIA SRL ANTES MADERO LENHARDTSON Y COMPAÑIA S.R.L S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte.: 50195/2009 que el martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ subastará el día 06 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el cien por ciento del bien inmueble sito en Ciudad de la Paz 2137/39/41/43, entre Juramento y Mendoza Unidad 155, Piso 2 Subsuelo, Matrícula 16-6459/155 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, el cual se trata de una cochera con una superficie de aproximadamente 15,6 m2. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. DEUDAS: AGIP ABL.: (fs. 501/517) \$ 24.394,31 al 14/05/2021; AySA (fs. 550) No registra deuda al 6/12/2021; OSN: (fs. 498/499) No registra deuda; Expensas: (fs. 554/6) \$ 227.622,01 al 20/12/2021, abonando al mes de noviembre de 2021 \$ 1.093,42. BASE: U\$S 12.000 billete. Seña 30%. Comisión: 3%. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de inscribir el Boleto de Compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se deja constancia que las deudas que pudiera tener el inmueble, como así también lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión. Asimismo se hará constar que el comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7). Exhibición los días 02 y 05 de septiembre de 2022, en el horario de 12 a 14 hs. Informes del martillero al e-mail: oda.abogado@gmail.com. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.- Fdo. Federico M. Marozzi (Secretario) Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico M. Marozzi Secretario
e. 31/08/2022 N° 67476/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 5 de CABA, avisa 2 días en el Boletín oficial en autos "CONS DE PROP MARTIN J HAEDO 1425/35 c/ SMITH DE WESTERDALE NIDIA HEBE y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (44104/2007), que el Martillero Hugo Ariel Salinas, tel. 1553459800, subastará el día Miércoles 7 de Septiembre de 2022 a las 11:00 Hs. en punto, en Jean Jaures 545 Planta Baja, Cap. Fed., el inmueble sito en Martin J. Haedo 1425/1435, Planta Baja "A", Matrícula 3.410/1, de la localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc.:I, Manz. 49, Parc. 7, Subp. 1, Pol. 00-04 y 01-03. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 389, el mismo está ocupado por el Sr. Enrique Westerdale, en carácter de propietario. Según el título de propiedad, la Unidad Funcional tiene 35,10 mts2 (Cubierta 25,51 mts2, Semi-Cubierta 1,55 mts2 y Descubierta 2,50 mts2), se accede desde la puerta de calle, estando al final del pasillo de entrada. La puerta de ingreso al departamento da a un living/dormitorio de unos 6 mts. por 4 mts, con un pequeño placard. A un costado hay un pequeño baño y una cocina que da a un pequeño patio. Según el informe de dominio, hay en la primera planta una terraza de 5,54mt2, a la que no se tiene acceso. Todo está en muy mal estado. Deudas: Expensas \$ 2.787.589,38, a fs. 448 el 14/2/22; Arba \$ 169.30, fs. 398, 8/3/19; Municipalidad \$ 150,14, fs. 304, 28/9/15; AySA s/deuda, fs. 309, 30/10/15; Aguas Argentinas s/deuda, fs. 432; 29/11/21; Obras Sanitarias s/deuda, fs. 433, 17/11/21. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Efectúese la venta con la base de \$ 4.000.000 .seña 30%, comisión del 3% y los sellados de ley, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód.Procesal. El martillero deberá requerir a quien resulte adjudicatario, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las visitas se realizarán los días 5 y 6 de Septiembre de 2022 de 11 a 12 Hs. Buenos Aires, de Agosto de 2022. FDO: 18 DE AGOSTO DEL 2022 Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso JUEZ

e. 31/08/2022 N° 67645/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 1, que subroga la Dra. Stella Maris Vulcano, secretaria única, a mi cargo, sito en avenida Roque Sáenz Peña 760, 1° piso, CABA, hace saber por 2 días en los autos "MARCOS GUSTAVO JAVIER c/ ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. Y F. Y OTROS s/ DESPIDO" (Exp. 61104/2012) que la martillera Stefanía Mosto (CUIT 27-37206401-9, TEL: 11-4076-2093), rematará el día 19 de septiembre de 2022, a las 10:15 hs, en el salón de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en avenida del Libertador 7456/7458, UF 20, matrícula 16-5871/20, Circ. 16, Sec. 27, Mza. 89, Parc. 25. Este inmueble, se trata de un departamento sito en el edificio con entrada principal en avenida del

Libertador 7456/7458, ubicado en el piso 10° e identificado con la letra "B", que se encuentra desocupado y a reciclar. Consta de una superficie de 35m2 aprox, con un espacio para instalar kitchenette equipado con calefón Orbis, un cuarto para baño, no equipado como tal, y dos balcones, uno con vista al río y otro hacia avenida del Libertador. CONDICIONES DE VENTA: Contado y al mejor postor, BASE: \$ 15.000.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: ABL \$ 15.098,99 al 11/12/2021 (fs. 532); AYSA \$ 15.315,63 al 30/11/2021 (fs. 539/541); Expensas \$ 133.407,35 al 13/12/2021 (fs. 530). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le notifiquen por ministerio de la ley. No se encuentra autorizada la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de tres días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del inmueble. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble a subastar puede verse en el siguiente link: <https://cutt.ly/Prw156i> y la martillera lo exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 11 a 13hs. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. Stella Maris Vulcano, Juez.- Luciano Ezequiel Cohen, Secretario.- DRA. STELLA MARIS VULCANO Juez - DRA. STELLA MARIS VULCANO JUEZ SUBROGANTE

e. 31/08/2022 N° 68065/22 v. 01/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL-NRO. 220" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/08/2022 N° 67538/22 v. 01/09/2022

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" en trámite de reconocimiento en este distrito ha resuelto el cambio de denominación por el de "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", y su sigla E.R.F, mediante acta de los miembros fundadores de fecha 06/08/2022.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de agosto de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 31/08/2022 N° 68080/22 v. 02/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

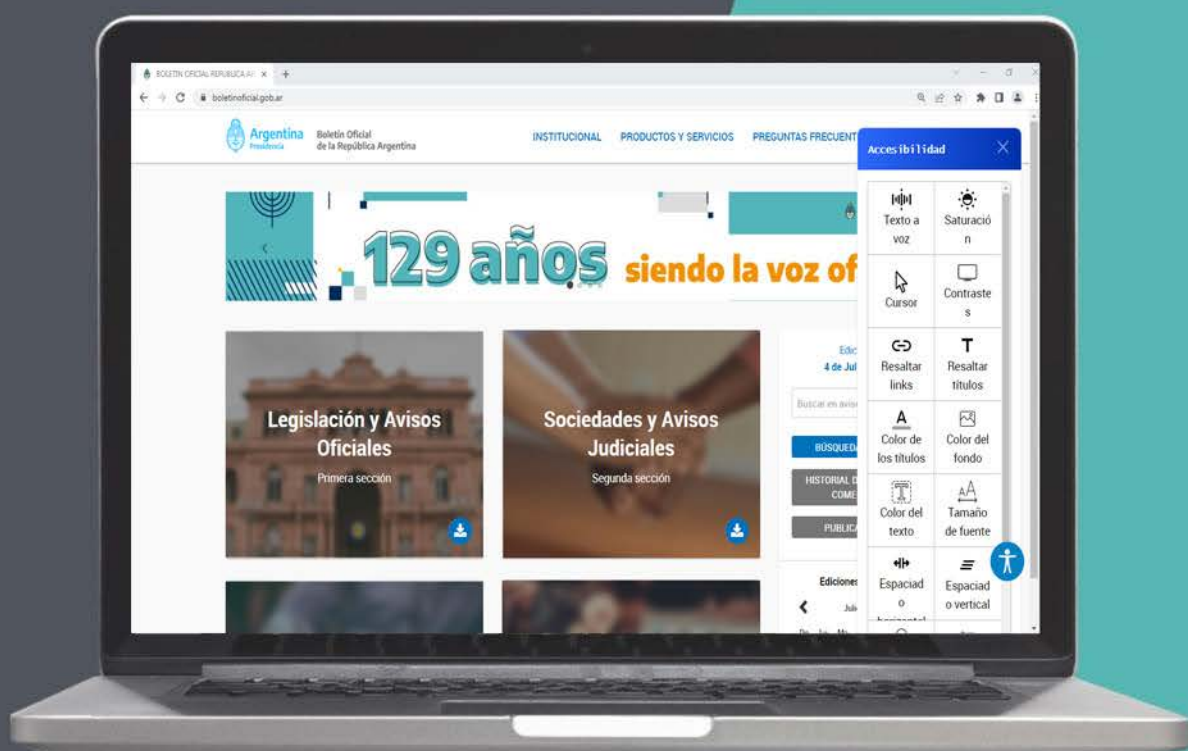
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

